



Director Nacional  
*Honorio Miguel Henríquez Pinedo*

Subdirector Académico  
*Mauricio Villalobos Rodríguez*

Decano Facultad de Pregrado  
*William Espinosa Santamaría*

Editor  
*Laura Rocio Díaz Arias*

Consejo Editorial  
*Danja Ruiz*  
*Daysi Solórzano*  
*Laura Lara*

Corrección de Estilo  
*Laura Rocio Díaz Arias*

Revisión y Concepto Técnico  
*Teresa González Velásquez*

Concepto Gráfico y Diagramación  
*Libardo Jiménez López*

Imágenes  
*Diego Alejandro Díaz*

Impresión  
*William Gabriel Castillo Jiménez*

Acabados  
*Grupo de Publicaciones y Recursos Educativos*  
*ESAP*

Correo electrónico  
*revista.estudiantil@esap.gov.co*

© Escuela Superior de Administración Pública  
Bogotá D.C., noviembre de 2010 Impreso en Colombia  
Printed in Colombia

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos compete exclusivamente a sus autores y no compromete de modo alguno el pensamiento oficial de la ESAP, salvo en aquellos casos en que expresamente así lo indique



## **Contenido**

### **4** Editorial

## **Historia y contexto**

### **6** Participación Ciudadana en el Ordenamiento Territorial *Laura Maviany Lara Martínez*

### **10** Enfoques clásicos y posmodernos de las relaciones internacionales *Diana Alexandra Medina Cetina*

### **12** La maldición del malinche: construcción y deconstrucción de los ideales simbólicos en la contemporaneidad latinoamericana *Yesenia Mojica Bravo*

### **16** Participación Ciudadana, Cultura y compromiso *Laura Angélica Ruiz* *Luis Camilo Castiblanco*

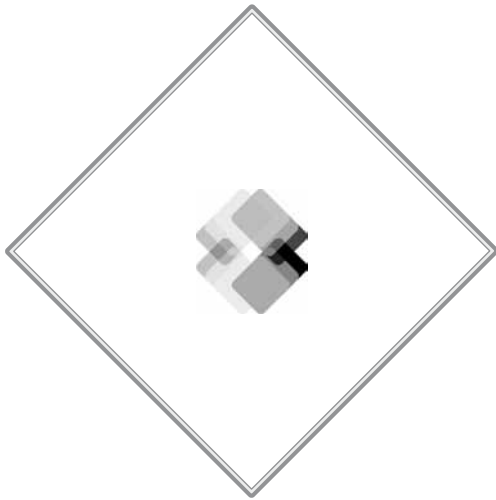
## **Investigación**

### **20** La crisis del Sistema Capitalista en la reconfiguración de la Administración Pública en Colombia: "consenso de Washington-Poder político de racionalidad divergente y rescate de lo Público" *Julián Camilo Barreto García*

## **Cultural**

### **28** Inserción de la TIC en la educación. TIC's en la educación, repercusiones y desafíos *Daysi Johanna Solorzano*

### **36** El sexo ¿asunto de quién y de qué? *Claudia Liliana Hernández Ángel* *Lina María Vargas*



## Editorial



*Laura Rocío Díaz Arias*

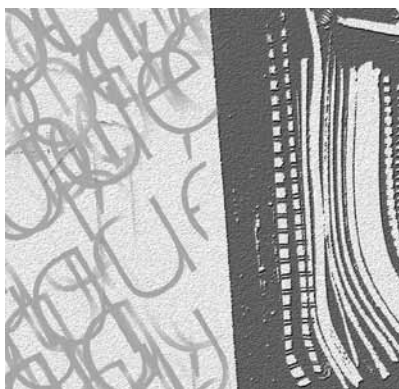
*revista.estudiantil@esap.gov.co*

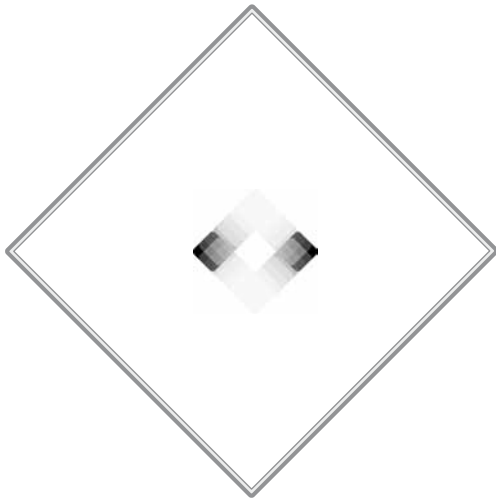
En busca de una continua participación y expansión del conocimiento administrativo, esta revista se ha dado como un espacio para los de estudiantes de la ESAP, quienes desde la academia han desarrollado y cultivado miradas en torno a nuestro contexto, nuestras problemáticas crecientes, nuestro saber y lo que nos ocupa como administradores públicos, lo cual se ve reflejado en los textos publicados.

Este espacio busca generar una crítica y polemizar no solo en torno a temas sobre la administración pública, sino todo lo que engloba al conocimiento, ya que este no solo es usado como un mecanismo, sino como un todo que nos ayuda a encontrar nuevas realidades sociales. En nuestro afán por mostrar los productos de los estudiantes, hemos querido hacer más democrático y participativo este espacio que es de y para todos, ya que tenemos la certeza de que la calidad de nuestros trabajos, debe ser mostrada y valorada, por lo mismo, debe hacerse evidente no solo dentro de nuestro contexto esapista, sino fuera de él.

Esta revista muestra la diversidad de miradas y perspectivas, los artículos incluidos en esta edición son una compilación de lo que los estudiantes quieren decir a cerca de sus realidades, la cultura, la participación, la historia, la actualidad, etc., todo con la rigurosidad académica que atraviesa nuestra escuela, con la crítica que caracteriza la juventud y con la diversidad que nos caracteriza como colombianos.

De esta manera queremos mostrar este espacio no solo como el lugar en donde nos podemos expresar, sino como el lugar que nos caracteriza y el cual muestra nuestra identidad, es un espacio que construimos y que hacemos nuestro desde la academia que nos construye.





## Participación ciudadana en el ordenamiento territorial

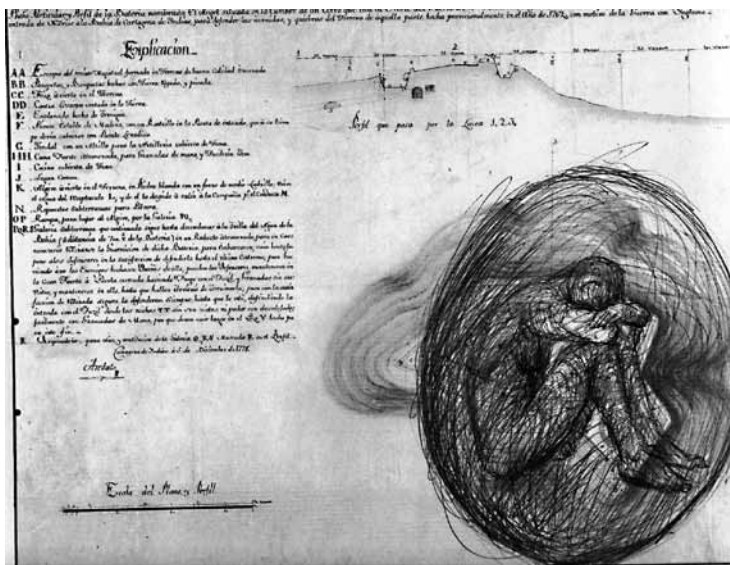
*Laura Mavianny Lara Martinez*  
Escuela Superior de Administración Pública



**Palabras clave:** Participación, ordenamiento territorial y cartografía social.

El ordenamiento territorial se constituye como un proceso de construcción del territorio a partir de la identificación de aspectos sociales, políticos, económicos y geográficos que confluyen para el desarrollo y aplicación de políticas que den respuesta a las diferentes problemáticas de una comunidad específica, entendiendo la importancia de la promoción de ejercicios participativos por parte de la ciudadanía en la configuración y planeación de sus territorios.

En este sentido, el propósito del presente texto es desarrollar un análisis descriptivo referente a la importancia de la participación de la ciudadanía en los procesos de ordenamiento territorial. Por tanto, desarrollaremos en primer lugar, una aproximación conceptual del ordenamiento territorial y la participación para luego, hacer un breve recorrido frente a las escuelas y los enfoques académicos dados en el ordenamiento territorial de Colombia, ello nos permitirá presentar ejercicios innovadores para la participación de las comunidades en el ordenamiento de su territorio esto es, a través de la cartografía social.



### Participación y ordenamiento territorial

De acuerdo al propósito del presente escrito es necesario desarrollar una aproximación conceptual general sobre la participación y el ordenamiento territorial. La participación ciudadana, que será promovida y fortalecida de acuerdo a los preceptos enunciados en la Constitución Política de 1991, se constituirá como un derecho y como un deber del ejercicio ciudadano para la incidencia en las decisiones públicas todo ello, en el marco del Estado social de derecho.

La participación para Alejo Vargas se entiende como un acto de la voluntad, de tomar posición, de tomar partido en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista. Esto sitúa a la participación inicialmente como una acción individual. Ahora bien la participación desde lo social es una acción colectiva de interacción mediante la cual un actor social busca incidir en la actividad, transformándola en beneficio del interés colectivo<sup>1</sup>.

La participación será promovida de forma especial en los procesos de planeación y de control social a partir de la Constitución Política de 1991, en este punto es necesario entender como el ciudadano asume un papel preponderante en la toma de decisiones en la agenda pública, en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. El ciudadano podrá incidir directamente en las decisiones que afecten sus problemáticas y sus necesidades, es por ello que actualmente la participación de la comunidad

en los procesos de planeación se ha convertido en un elemento fundamental en la legitimación de los asuntos públicos, dejando de lado el imperativo de democracia representativa para sobreponer una democracia participativa.

En este marco y sin la intención de ahondar en el concepto de participación, el ordenamiento territorial surge en primera medida como una necesidad de ordenar un territorio para el mejoramiento de la calidad de vida a través de la adopción e identificación de las necesidades reales de una comunidad específica, entendiendo las dinámicas culturales, sociales, económicas y políticas que se viven en el territorio específico, posteriormente observaremos como en el caso particular del ordenamiento territorial, la participación de la ciudadanía ha sido relegada y poco tenida en cuenta en el desarrollo de este ejercicio.

El ordenamiento territorial tomando a Ángel Massiris Cabeza “es un conjunto de medidas y acciones públicas mediante las cuales la sociedad adapta la organización del espacio a las necesidades de los procesos económicos y sociales que operan sobre el territorio”<sup>2</sup>

Ahora bien, según la ley 388 de 1997 en su artículo 5 refiere al ordenamiento territorial como “un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de



desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales<sup>73</sup>.

En este sentido, se asumen como responsables del ordenamiento del territorio a las autoridades gubernamentales así como refiere la importancia de entender el ordenamiento más allá de un ejercicio meramente geográfico y de delimitación sino que por el contrario se entiende el territorio como el espacio donde confluyen las diferentes dimensiones de una comunidad.

La discusión frente al concepto de ordenamiento territorial es bastante profunda, a continuación presentaremos una descripción general de las diferentes tendencias que ha tenido el ordenamiento territorial en el país:

### **Escuela Geográfica Clásica**

"Identifica la noción de espacio y de ecosistema con territorios bien acotados por condiciones naturales y examina las diferentes condiciones fisiogeográficas... con el fin de analizar los factores físicos que favorecen o impiden la consolidación de un espacio territorial como región"<sup>74</sup>

El instituto geográfico Agustín Codazzi desarrolla un Mapa de Medios Naturales Integrados de Colombia en 1989, en el se introduce una concepción del espacio geográfico como "expresión global y sintética de todos los componentes físicos y humanos que intervienen en la caracterización de un medio geográfico natural, es decir, de los componentes fisicobióticos (con vida) y abióticos (sin vida), y los componentes humanos"<sup>75</sup>

De esta forma la escuela geográfica clásica tendrá un enfoque direccionado a la definición de los territorios por aspectos meramente geográficos y de esa forma se desarrollarían el concepto de espacios integrados definiendo unos parámetros para Colombia.

### **Escuela del formalismo de Estado**

La base teórica de esta escuela es el estructural-funcionalismo y proponía que la división territorial estaba encaminada a la necesidad de "aplicar localmente las inversiones

para que el desarrollo se efectuara en beneficio de todas las regiones del país"<sup>76</sup>

La base de esta escuela para la aplicación de modelos de regionalización fueron los conceptos de unidades normales de planeación; posteriormente el primer modelo a aplicarse por el departamento nacional de planeación en 1976 tenía su raíz en la teoría de polos de desarrollo "según la cual el crecimiento económico no aparece simultáneamente en todos los puntos del espacio, sino que se manifiesta en algunos puntos o polos de crecimiento que transmiten sus efectos con intensidades variables al conjunto de la economía"<sup>77</sup> Este modelo se refería a las regiones nodales entendidas a partir de las redes urbanas como canales de difusión del proceso de desarrollo.

### **Escuela sociogeográfica**

La principal investigación que impulso esta escuela en el país "se baso en la hipótesis de que la distribución espacial y temporal del crecimiento demográfico, puede servir como indicador del desarrollo diferencial experimentado por un área determinada en un periodo específico; lo cual permite suponer que las áreas de alto crecimiento demográfico deben coincidir con los focos de desarrollo. Se supuso que las diferencias en el crecimiento demográfico en Colombia no se explican en las tasas de crecimiento vegetativo, sino en las migraciones internas."<sup>78</sup>

### **Escuela Investigación-Acción Participativa**

Para el estudio de esta escuela Orlando Fals Borda sienta las bases para su comprensión y su aplicación en las nuevas formas para entender el ordenamiento territorial del país. De esta forma según el autor "se debe examinar el ámbito geográfico cultural donde se ejerzan los derechos de los pueblos y se actúe a plenitud con la participación popular y la descentralización administrativa... la escuela de la investigación-acción aspira, así, a recuperar al ser humano como sujeto de su propia historia, capaz de entrar a determinar el ordenamiento territorial del espacio"<sup>79</sup> Esta escuela entiende la necesidad del trabajo de campo, de la comprensión del espacio-historia, para así analizar todos los fenómenos sociales que confluyen a la hora de ordenar un territorio. Fals Borda propone y da toda la relevancia además a la movilización y participación popular en los procesos de distribución del territorio.



## Participación en procesos de Ordenamiento Territorial

De acuerdo a la información presentada anteriormente, es claro el recorrido que sobre ordenamiento territorial se ha dado en el país, ahora bien y como se ha mencionado, sería hasta la constitución de 1991 que se le daría una relevancia a la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. En este marco, es claro que la mejor y única forma para desarrollar un ejercicio serio y responsable de distribución del territorio es comprendiendo que este va más allá de la definición de un límite o de una frontera y que las decisiones para planear el territorio deben darse en el contexto de un ejercicio de concertación y de construcción colectiva del territorio.

Con la expedición de la ley 388 de 1997 se definen ciertos parámetros para la participación comunitaria en la formulación de los planes de ordenamiento territorial, entendiéndose de esta forma que los referentes para la definición de este tipo de plan es la comunidad, desde su visión del territorio y la confluencia de las diferentes dimensiones de la misma.

En este punto, se hace necesaria para el ejercicio de la administración pública la utilización de metodologías que permitan construir una visión incluyente y transformadora de los territorios.

### Cartografía Social

Esta metodología de trabajo parte de considerar la realidad como un campo relacional, que se manifiesta en el territorio, entendido este como un espacio socialmente estructurado. Esta realidad se construye y se transforma de forma colectiva. La cartografía social busca construir una serie de representaciones del espacio donde se desarrollan los ciudadanos de una comunidad específica, caracterizándolo e identificando las problemáticas y posibles soluciones en la configuración del territorio, para este tipo de metodología se hace uso de mapas del espacio de la comunidad y se problematiza frente a las diferentes dimensiones: ambientales, sociales, culturales y económicas. Esta representación se modifica en la medida que se desarrolla un ejercicio de retroalimentación para así impulsar una transformación en la forma de hacer, ser, tener y estar en el territorio.

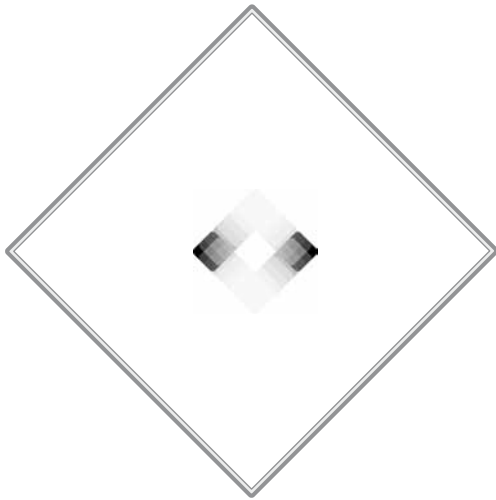
Es necesario comprender que Colombia ha sufrido una serie de transformaciones en cuanto a participación refiere y más aun esta en los procesos de planeación del territorio, es fundamental entender la responsabilidad



que la administración pública asume para el adecuado ordenamiento del territorio a través de procesos de participación incluyentes y transformadores en pro de la calidad de vida de acuerdo a los fines sociales del Estado.

### REFERENCIAS

- 1 Vargas, Velásquez. Alejo. *Elementos conceptuales sobre la participación y democracia*. Pp. 25-39. En: *Participación social y democracia, El papel de la persona*. República de Colombia, Procuraduría general del la nación. Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán. 1996.
- 2 MASSIRIS CABEZA, ÁNGEL. "Ordenamiento territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia" En: *Perspectiva geográfica* No. 4. 1999. Pág.71
- 3 Ley 388 de 1997. Artículo 5
- 4 BORJA, Miguel. *La búsqueda de un nuevo ordenamiento territorial para Colombia*. Pág. 55
- 5 *Ibíd.*
- 6 *Ibíd.* Pág. 64
- 7 *Ibíd.* Pág. 67
- 8 *Ibíd.* Pág. 73
- 9 *Ibíd.* Pág. 78



## Enfoques clásicos y posmodernos de las relaciones internacionales

*Diana Alejandra Medina Cetina*

*Facultad de Pregrado*

*Escuela Superior de Administración Pública*



La historia no se repite, los sujetos cambian, son transformados, es ahí donde George Santayana advirtió “aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo”; durante muchos años se consideró la existencia de unos actores nacionales y de centros de poder definidos, pero se ha dado una transición permitiendo la entrada de nuevos actores, lo que con el posmodernismo se transformó en una deconstrucción de las relaciones.

El sistema internacional<sup>1</sup> se ha dividido en el sistema clásico internacional (1648-1789), el sistema internacional de transición (1789-1945), el sistema posterior a la segunda guerra mundial (1945-1989) y finalmente el sistema contemporáneo o posterior a la guerra fría, donde podemos encontrar lo posmoderno, la deconstrucción de las relaciones, la transformación de las fronteras, dándosele privilegios al mercado, pues las empresas se constituyen en transnacionales.

En el sistema clásico se dan varios actores; se considera que los principales actores son las familias reales de Inglaterra, Francia y otras naciones-estado de Europa que comparten el poder con las elites aristocráticas. En estos estados la riqueza era muy similar y el orden se mantenía a través del equilibrio de poder, por lo tanto el grado de polarización era bajo, las alianzas eran de gran flexibilidad, pues surgían relaciones de parentesco entre los diversos actores, lo que permite cierto grado de cohesión; en la población encontramos cierta paridad entre sus pertenencias y recursos a disposición.





Con el segundo sistema, se da una transición, se añaden nuevos elementos, el crecimiento y proliferación de las organizaciones internacionales como actores no estados dentro del marco de la política mundial; aparecen las organizaciones intergubernamentales (OIG), estas son la respuesta a la limitada capacidad de las naciones-estados para acomodar un comercio interestatal y las organizaciones no gubernamentales (ONG), compuestas por grupos privados de individuos o entidades que comparten los mismos intereses. Dentro de las ONG aparecen las corporaciones multinacionales (CMN). Esto permite que las fronteras se desplacen, permitiendo una nueva comunidad a nivel internacional, esta comunidad es global, pero se va a desarrollar posteriormente.

Muchas de estas ONG'S Y OIG son posteriores a la segunda guerra mundial, estas nuevas transnacionales van a mediar entre los países y sus conflictos; ahora los actores no son solamente los estados, el centro de poder se a convertido en una multipolaridad, lo q permite que las fronteras se desplacen, no en un mapa físico, pero si en las relaciones políticas, económicas y culturales.

Ya no hablamos de lo moderno, en la actualidad estas relaciones han cambiado, se ha acuñado un nuevo termino, posmoderno, que es la deconstrucción de la sociedad en la cual vivimos<sup>2</sup>; la modernidad es un fenómeno que grita ¡sapere aude!, una búsqueda de la razón, la salida de la minoría de edad, esto le permite al hombre establecer formas de estado, buscar un poder que se convierte al mismo tiempo en un fin, para llegar al cumplimiento de una visión, que si bien se dice que es en nombre de una causa o de un grupo de sujetos, termina convirtiéndose en algo inherente al propio individuo.

La posmodernidad es un sistema de conocimiento, donde se muestra un tipo de pensamiento ambiguo y polisémico<sup>3</sup>, componiéndose de varias tendencias que se contradicen entre si pero que dan lugar a la construcción de un nuevo estilo de vida, con elementos bien definidos como la capacidad supercritica, el relativismo tolerante, la creencia firme en el individuo, en la desestructuración social para formar una colectividad mundial que se fundamenta en relaciones estables, bien definidas tanto a nivel político, cultural y económico.

Dentro de las relaciones internacionales en la posmodernidad, el poder se da en la trasmisión de la información, al mismo tiempo se unifica el sistema, las relaciones y los procesos, se da entonces una nueva interpretación del sistema, de lo económico y lo político; el poder se ejerce a través de varios centros, no hay una matriz general, la bipolaridad posterior a la segunda guerra mundial ha desaparecido, permitiendo la entrada de otros actores, la base del sistema mundial cambio.

Finalizando las relaciones internacionales con la posmodernidad han cambiado, es así como está, es un conjunto de proposiciones y denuncias acerca del estado actual de la sociedad, la entrada de nuevos actores y de los que están surgiendo, cambia el panorama mundial constantemente, permitiendo que el mercado se extienda constantemente, convirtiéndose en un nuevo paradigma, en una visión del mundo que incluye nuevos elementos, los estados que se consideraban como no alienados han cobrado vital importancia, las potencias emergentes, China, India y demás dan pautas q obligan a los bloques tradicionales a someterse.



## BIBLIOGRAFÍA

Mejía Quintana, Oscar. Elementos para un nuevo paradigma de las relaciones sociales: del realismo clásico a las posmodernidad. CENTRO DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTA, ENERO-MARZO 1993.

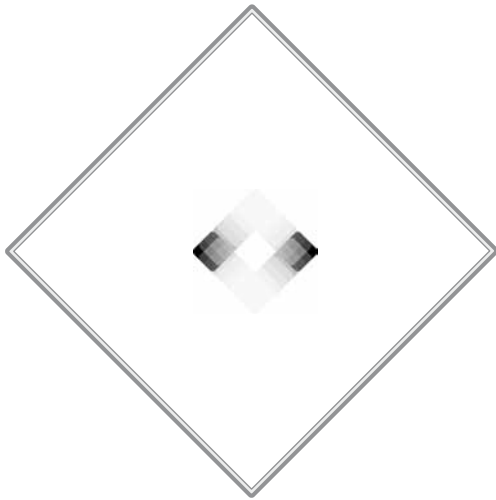
Mugica Sánchez, Alfonso. Posmodernidad y ruptura epistemológica en las relaciones internacionales. RI No 78 SEP/DIC 1998. PAG 36.

## REFERENCIAS

<sup>1</sup> Breve visión del pasado: el desarrollo histórico del sistema internacional. Pg. 37

<sup>2</sup> MUGICA SANCHEZ, Alfonso. Posmodernidad y ruptura epistemológica en las relaciones internacionales. RI No 78 SEP/DIC 1998. PAG 36.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pg. 32



## La maldición del malinche: construcción y deconstrucción de los ideales simbólicos en la contemporaneidad latinoamericana

**Yesenya Mojica Bravo**

Estudiante de pregrado  
Escuela Superior de Administración Pública  
yesenyamojica@gmail.com

*¡Oh, Maldición de Malinche!  
¡Enfermedad del presente!  
¿Cuándo dejarás mi tierra?  
¿Cuándo harás libre a mi gente?*

*Gabino Palomares-Amparo Ochoa*



La conquista de América ha significado una dominación continua tras doscientos años de nuestra fáctica independencia. Esta situación, contradictoria tras un proceso libertario, es señal de la necesidad apremiante de generar una verdadera liberación, una emancipación cultural que implique el reconocimiento de sí mismo del latinoamericano, que transforme los estándares de progreso y felicidad que giran en torno al occidentalismo y los re enfoque hacia la construcción del sujeto latinoamericano, que re-conozca sus raíces, pero que no se sumee en ellas excluyendo procesos que a pesar de su dosis de occidentalismo han consolidado el sujeto contemporáneo en Latinoamérica. Una emancipación cultural que requiere además de cambios profundos en el campo de lo simbólico y una apropiación que transforme el espacio dejando de reconocerlo como el lugar territorial de expansión y consolidación de la cultura euro centrista y lo ubique como el elemento constitutivo de lo social y de la lucha grupal en pro del desarrollo comunitario.

El ideal de modernidad construido desde la lógica euro centrista, se ha consolidado con la necesaria participación de los países enmarcados en el subdesarrollo, ya sea por



su acción (recursos naturales, económicos, humanos) o por su omisión (pasividad ante la acción colonizadora). Sin embargo, considero que el elemento fundamental que ha permitido la reproducción generacional de la hegemonía euro centrista, ha sido la inscripción en el campo de lo simbólico de este ideal como forma de progreso y aspiración final del sujeto, la disolución de lo local por lo global.

Analizando el proceso de colonización, retomo los planteamientos de Fernando Coronil, quien entiende la construcción del Yo (conquistador) a partir del otro (conquistado) como un proceso de recíproco beneficio, es un ideal hegeliano que no se hace visible en la relación colonialista de Europa y América. La cultura Europea ha sido la única beneficiada, debido a que la construcción del Yo a través del otro ha logrado que occidente se identifique y reconozca, mientras que en América esta hibridación sólo ha contaminado la cultura nativa sin permitirle un reconocimiento de sí. Esta situación dispar se determina por las formas de dominación que acompañaron la conquista, que no representan un encuentro de culturas sino la opresión de una cultura frente a la otra, con consecuencias sociológicas que traspasan los límites del tiempo y se consolidan “en pleno siglo XXI” como formas culturales de las comunidades latinoamericanas.

La Malinche es un claro símbolo de los verdaderos efectos del colonialismo frente al otro, ya que además de ser la expresión de las relaciones colonialismo/colonialidad, representa la perpetuación de las violencias de género bajo el ideal del fuerte colonizador y la débil aborígen. Esta extensión ha generado además del desconocimiento de la propia cultura, el desconocimiento de los orígenes.

La precariedad del presente y la incertidumbre ante el futuro, nos conduce a pensar lo que somos en el campo del deseo, y más del deseo, diría yo, del ideal: “Lo que queremos ser”. La maldición de Malinche, como la relatan Gabino Palomares y Amparo Machado, representa la sumisión cultural que hemos aceptado en común acuerdo en Latinoamérica. Aceptar y dar carácter supremo a la cultura europea y norteamericana a través de la legitimación de sus símbolos, ha transformado el ideal del sujeto, sujetándolo a la similitud que pueda establecer con los “Logros y avances de los países desarrollados”. La avalancha de los mass media y las promesas publicitarias de beldad y eternidad, configuran la idea de éxito alrededor del prototipo europeo y norteamericano, convirtiéndolos en los falsos dioses de la contemporaneidad (“Porque los dioses ni comen, ni gozan con lo robado”).

Esta posición subalterna requiere de una deconstrucción de nuestro campo simbólico, campo que se configura a partir de la consolidación de discursos hegemónicos como el discurso del desarrollo, que a partir de la doctrina Truman constituyen un lugar de antítesis a él (el subdesarrollo) produciendo en el inconsciente colectivo de los actores enmarcados con el sello del subdesarrollo el deseo de alcanzar el umbral del desarrollo. Al mismo tiempo, este discurso homogeniza las subjetividades de las comunidades y sociedades llamadas “subdesarrolladas” atribuyendo que existe una sola subjetividad dentro del desarrollo (el analfabetismo, la pobreza, la exclusión, inequidad), lo que hace que se desvirtúen las identidades locales de cada uno de los actores (comunidades) generando la búsqueda incesante una identidad. Esta identidad, tras una homogenización de subjetividades que suele colocar en el subdesarrollo las fallas del siste-



ma como características de estas comunidades, puede llegar a generar el encuentro con una identidad en la asimilación de las prácticas de vida de las sociedades consideradas desarrolladas.

Por esta razón, es necesario retomar las raíces de nuestras sociedades para encontrar espacios de identidad propios. Por esta vía, vale resaltar el trabajo de diferentes académicos latinoamericanos que dan los primeros pasos ante esta búsqueda de identidades locales-ancestrales excluidas por el proceso colonizador.

En otras palabras, iniciar "Esa larga búsqueda, que surge de nuestro pasado colonial, de un pueblo que ha sido privado desheredado y desposeído y al intento de crear una vestimenta de dignidad con los recursos de nuestra conciencia creadora, para envolver nuestra desnudez cultural, al mismo tiempo que somos fieles a nuestra promesa de obtener una vida económica y política mejor para todos"<sup>1</sup> (Benedetti, Mario; 1979). Esta construcción de conocimiento contra-hegemónico, entiende como la dominación cultural abarca espacios simbólico, culturales y de conocimiento; planteando una de-construcción de los ideales consolidados a través de la cultura de masas, el consumismo, la globalización y los mass media; deconstrucción de patrones culturales que reivindica la existencia del otro, para el otro mismo, reconocernos, no ante "espejos con brillo", sino ante los otros y otras que se incluyen dentro del pensamiento emergente, como sujetos activos dentro de las relaciones sociales mundiales que dan cuenta del reflejo engañoso del espejo que ha usado el eurocentrismo para reconocerse dentro del proceso de colonización. El grito del sujeto, emana de las entrañas del sur y se sumerge en el ideal de sí para, por fin, ser partícipes en la creación de un proyecto emancipatorio propio. La liberación de la tiranía del conocimiento y de la ciencia; la conmemoración de las palabras robadas y las costumbres marchitas, el despertar de un pueblo alienado, del lado oscuro de la modernidad a través del poder de la palabra; en otras palabras, la reivindicación con la Memoria.

Este proceso académico que plantea reconocer una "América Nuestra", requiere además de la construcción e interpretación de la realidad a partir de nuestros propios paradigmas, una reapropiación del espacio y el tiempo como construcciones que delimitan la acción humano dentro de las tres dimensiones reconocidas y en general impuesta por la ciencia y la cultura occidental. Es importante recordar como el espacio y el tiempo son construcciones sociales, que pueden (y deben) estar sujetas a cambios a partir de las necesidades de la población humana, dominante dentro de las relaciones biológicas. El dominio de la homogenización cultural a partir de la construcción de los ideales de tiempo y el espacio establece condiciones de poder; dominio en manos actuales de la lógicas capitalistas. Así como la historia la escribe el vencedor, la cartografía la construye el dominante, con la intencionalidad de la perpetuación de su poder hegemónico; recordando las imprecisiones ya estudiadas en términos de tamaño y posiciones del mapamundi que casualmente benefician a Europa y Norteamérica. Así comienza el proyecto hegemónico por la reproducción de sí a través de la aniquilación del espacio por el tiempo (Devenir). Con palabras prestadas "El mapa miente. La geografía tradicional roba el espacio, como la economía imperial roba la riqueza, la historia oficial roba la memoria y la cultura formal roba la palabra"<sup>2</sup>.

La articulación de la tecnología a los procesos productivos y a las formas de vida humana, ha redefinido estos conceptos de tiempo y espacio dando preponderancia al tiempo sobre el espacio. El tiempo como medida del proceso productivo, ha desplazado en términos productivos la importancia del espacio. La tecnología (puntualizando en el ciberespacio) y la transnacionalización permiten el control de la producción a distancia, el espacio se convierte en un lugar ficticio al cual se puede acceder desde una computadora. Así se configuran las relaciones de poder, fortaleciendo las lógicas Norte/sur como espacio de desigualdad y este/oeste como espacio de exclusión; espacio de exclusión que curiosamente es excluyente en su construcción (No somos parte del Este, y buscamos una liberación del paradigma del oeste). Este dominio le da la razón a Foucault al encontrarlo como el lugar de control y dominación, desvaneciendo su significación en la construcción de lo social a partir de las luchas regionales en construcciones sociales globales<sup>3</sup> (Galeano, Eduardo; 2000).

A pesar de ello, es necesario darle nuevas significaciones al espacio para el sujeto, que lo configuren nuevamente como el campo de lo político y le permitan construir en común un proceso emancipatorio. Esto podrá ser posible por dos vías, la apropiación del espacio, reconociendo

las representaciones del espacio que socialmente se han establecido para justificar un orden establecido, transformándolos en lugares de representación común; y la reconfiguración de las construcciones culturales que reconozcan la diferencia como pilar de deconstrucción y construcción de las relaciones sociales, acompañada por procesos de autorreferenciación con base en lo ancestral y la recuperación de valores y costumbres olvidadas, y reconocimiento del Yo y el otro como parte del proceso identitario.

En conclusión, la propuesta para enfrentar la maldición de Malinche inmersa aun en las lógicas culturales latinoamericanas, en los campos de lo simbólico, los significantes del sujeto y la construcción ideal sobre nosotros mismos, debe girar en torno a la memoria, a la memoria crítica, reivindicatoria, memoria que comprenda dichas y desdichas, que se enfrente ante el devenir contemporáneo y logre re-conceptualizar las lógicas de tiempo y espacio de acuerdo no sólo a las necesidades humanas, también las necesidades no-humanas. La madre tierra pide a gritos estas transformaciones, que alrededor de las lógicas de producción no sólo garanticen la posibilidad de vida en la tierra, sino que humanicen nuevamente las relaciones de producción, descosificando al sujeto y haciéndolo participe en la construcción de su proyecto de mundo: "Porque la memoria es lo que resiste al tiempo y a sus poderes de deconstrucción, y es algo así como la forma de la eternidad puede asumir en ese incesante tránsito"<sup>4</sup> (Sabató, Ernesto; 2003)



Escobar, Arturo La invención del tercer mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo, Grupo Editorial Norma, 1996

## BIBLIOGRAFÍA

Gabino Palomares y Amparo Ochoa La maldición de Malinche Canción:

Coronil Fernando: "Más allá del occidentalismo: hacia categorías geohistóricas no imperiales". Casa de las Américas (La Habana) 1999

Benedett, Mario: El recurso del supremo patriarca, Editorial Nueva Imagen 1979

Galeano Eduardo, Patas Arriba, La Escuela Del Mundo Al Revés 2000

Ernesto Sábato , La resistencia, SEIX BARRAL 2003

Harvey David La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural, Amorrortu editores, Buenos Aires, Enero de 1998

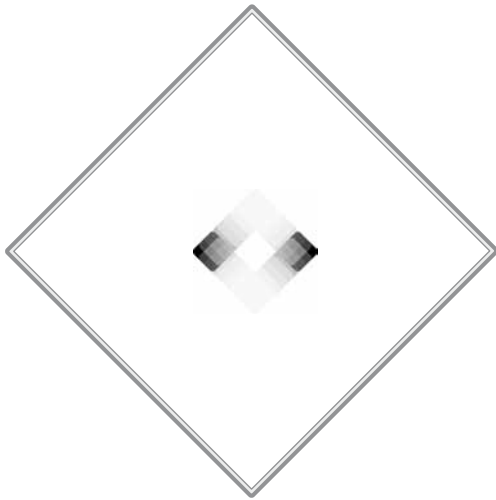
## REFERENCIAS

1 El recurso del supremo patriarca, Benedetti 1979

2 Eduardo Galeano, Patas Arriba, La Escuela Del Mundo Al Revés 2000

3 Me refiero a la relación realizada en la pg 230 del libro la condición de la postmodernidad de David Harvey, en la cual se cita la concepción del espacio por parte de Foucault: "El espacio, fue tratado como lo muerto, lo fijo, era la riqueza, la fecundidad, la vida, la dialéctica" (1984 pg 70)

4 Ernesto Sábato , La resistencia, 2003



## Participación ciudadana, Cultura y compromiso.

*Laura Angélica Ruiz*

*Luis Camilo Castiblanco*

*Estudiantes de pregrado*

*Escuela Superior de Administración Pública*



En Colombia a partir de la Constitución Política de 1991, se dio un soporte jurídico a la participación ciudadana que comprometió a las instituciones con la generación de una cultura participativa. Sin embargo después de 19 años la participación ciudadana no ha tenido el desarrollo esperado, puesto que la mayoría de la población ciudadana no utiliza los mecanismos de participación en los espacios de planeación, ejecución y control en el régimen territorial y nacional.

La Participación Ciudadana está definida como el “Conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los ciudadanos intervienen en la selección de los gobernantes, en la toma de decisiones, en el ejercicio del control político y en la formación de la política gubernamental”<sup>1</sup>.

Se comenzara por definir a los mecanismos de participación como aquellas herramientas, de indispensable valor jurídico para ejercer el control y garantizar la eficacia en los actos del Estado<sup>2</sup>. Estos son el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato<sup>3</sup>. Exceptuando el plebiscito, todos los demás mecanismos, pueden ser utilizados en el Régimen Nacional, Regional, Departamental, Distrital, Municipal o Local, según sea el caso<sup>4</sup>.

Sin embargo el trayecto de la democracia participativa en el Régimen Territorial es relativamente corta comparada con el ámbito nacional. Casi se puede inferir que



nace con la constitución de 1991, aunque ya desde 1986 se había establecido la elección popular de Alcaldes y Gobernadores<sup>5</sup>. Pero es en la actual Constitución que se le da importancia a la participación ciudadana en este tipo de régimen<sup>6</sup>.

No obstante, a pesar de contar con un robusto y nutrido vademécum normativo, esto no significa que sean conocidas, o peor aún, cumplidas, como se verifica en la última encuesta del DANE<sup>7</sup> sobre cultura política, en donde se puede constatar que en gran parte de las cabeceras municipales, los ciudadanos mayores de edad desconocen los mecanismos y espacios de participación, y además la mayoría de encuestados responden desfavorablemente acerca de la confianza que le tienen a los representantes y partidos políticos.

Sin embargo surgen preguntas al respecto del ¿Porqué los ciudadanos no hacen uso de los mecanismos de participación en los espacios de planeación, ejecución y control? O ¿Radica en el desconocimiento de las leyes y programas referentes a participación ciudadana o en la desconfianza que le generan a la ciudadanía los representantes políticos y las Instituciones?

Con relación a la Participación Ciudadana encontramos que, por ejemplo “en el Distrito existen cerca de 45 espacios de participación, entre los creados por leyes, los establecidos por acuerdos del Concejo Distrital, y los decretados por las entidades, programas y localidades”<sup>8</sup>. No obstante las formas descentralizadas de participación en el Distrito generan falta de coordinación y errores en la planeación, los cuales se presentan, entre otras, por los intereses que tienen los diferentes líderes y represen-

tantes de las localidades, los cuales quieren imponer sin constatar que sea conforme con lo planteado en el Plan de Desarrollo Distrital, y así como en el Plan de Desarrollo Nacional.

En la ciudad de Bogotá por efectos de la reforma administrativa, aprobada por Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital se transformó en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal<sup>9</sup>, entidad que se dedica exclusivamente a promover y generar espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y de las organizaciones sociales del Distrito Capital<sup>10</sup>. Con la articulación de acciones al interior del distrito se pretende que la ciudadanía encuentre formas para ejercer su derecho a la participación, plasmando proyectos e iniciativas ciudadanas, a su vez impulsando la promoción y fortalecimiento de organizaciones de base que le permitan hacer parte de la política de su comunidad.

Adicional a esto, se busca difundir a través de los diferentes medios de Comunicación los diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana para que “todos” los puedan conocer, por medio de cartillas, propagandas radiales, televisivas, en periódicos y espacios en Internet.

No obstante, dichas iniciativas se evidencian en el Distrito Capital. En el resto del país aun hace falta mayor formación en la ciudadanía con el fin de promover a la participación ciudadana y a sus diferentes mecanismos. El desconocimiento de la población acerca de su derecho de participación, la violencia, la pobreza, los fenómenos de parapolítica, farcpolítica, yidispolitica, clientelismo y



corrupción, entre otros, que se han incrustado tanto en el Régimen Territorial como en el Nacional, han desgarrado la confianza de la ciudadanía en los programas políticos, y aún más en sus representantes, quitando el interés de la ciudadanía hacia la participación.

Un ejemplo de lo anteriormente expuesto se muestra en el cuadro No. 4 de la encuesta sobre cultura política realizada por el DANE en el 2007 de la cual se tomara textualmente el siguiente análisis:

“Tomando como base las personas que consideran que el voto no es un instrumento eficaz y analizando las principales causas por las cuales no votan, las motivaciones que más se destacan son las relacionadas con que la política es corrupta (4,58%) y el poco interés en la política (4,28%).

La falta de interés en la política es una de las razones más expuestas por los ciudadanos que sí creen en la eficacia

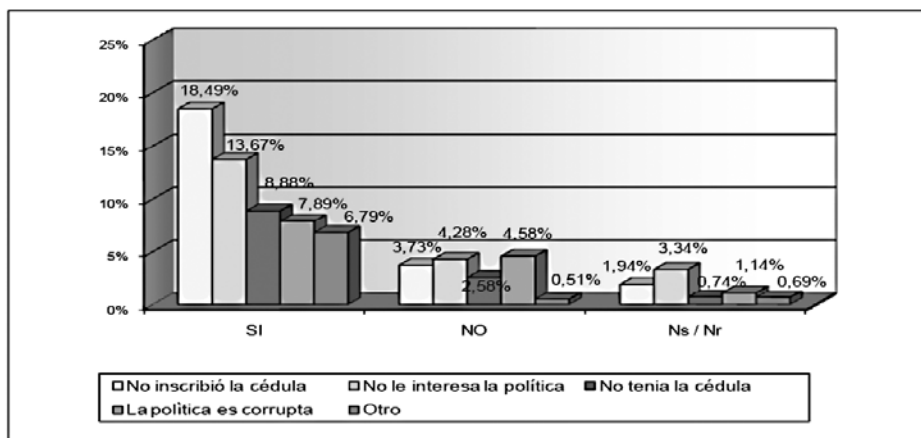
del voto (13,67%), y sólo es superada por quienes afirman que no han inscrito la cédula (18,49%), como se muestra en el Gráfico 19.

En estas cifras se ve reflejada una posición conformista de una población acostumbrada a que él político de turno realice contratos y nombramientos que le permitan su beneficio propio y no el de la comunidad que lo escogió, sin que para ello se pueda hacer algo o acudir a algún ente que de razón o ponga orden a la situación. Un ejemplo de esto es que para la ciudadanía lo organismos de control son los que menor confianza ofrecen<sup>11</sup>.

Muestra de esto se dio hace una década, entre 1989 y 1999, cuando los desfalcos por corrupción sumaron un monto de alrededor de 7.2 billones de pesos, los cuales diariamente le costaron al país 900 millones de pesos. Sin embargo lo más absurdo de la situación, es que aunque actualmente el 72,2% de los colombianos sabe que ha existido y existe corrupción, el problema solo es prioritario para el 2.9%<sup>12</sup>, ya que la única respuesta de la ciudadanía ha sido la adopción de una postura permisiva, en la que por falta de interés y credibilidad se abandonan las herramientas de cambio como son las instancias de participación, soportando mansamente los malos manejos de las administraciones.

Otra muestra de esto es el abstencionismo en las elecciones presidenciales de 2010 en el que para primera vuelta se registro una abstención cercana al 50% y en segunda alcanzo el 55%<sup>13</sup>. Es por este motivo que se plantea que la falta de Representantes de la ciudadanía honestos, integradores, que presenten continuamente informes sobre lo alcanzado en su gestión y que éstos

**Gráfico 19.**  
**Colombia cabeceras municipales. Porcentaje de personas de 18 años ó más. Motivos por los cuales no votan según percepción frente a la influencia del voto.**



Fuente: DANE- Encuesta de Cultura Política, 2007



se vean reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, han sido causa de la apatía y falta de compromiso de la ciudadanía frente a la utilización de los mecanismos de participación en los diferentes espacios de planeación, ejecución y control en el régimen territorial y nacional.

Pero, para que este cáncer deje de reproducirse, los mismos ciudadanos deben ser los veedores del cumplimiento de las propuestas y los programas políticos, que se realizan en su comunidad, participando en las veedurías ciudadanas, al ser este espacio uno de los más importantes, en el cual la comunidad ejerce la vigilancia y el control necesarios para exigir y hacer cumplir lo prometido por los representantes.

De igual manera para reconstruir cultura política a nivel territorial en relación a los mecanismos de participación, es necesario que así como los ciudadanos tengan la oportunidad de integrar las veedurías ciudadanas, también presenten propuestas que ayuden a la planeación de nuevos proyectos en su población. Es por esta razón que los representantes de la ciudadanía deben integrar a la misma en los diferentes espacios de participación, por medio de programas que involucren al ciudadano con las necesidades de su localidad, Municipio, o Departamento, haciendo de éste un actor activo de las políticas públicas a implementar en su comunidad.

Para concluir se rescata la importancia que tiene la educación de las nuevas generaciones sobre el trascendental derecho y deber de participar como ciudadano, puesto que si desde niño se crea una opinión crítica frente a los procesos políticos, generando valores y principios, estaremos a puertas de una fundamentada nueva identidad en cultura política.



## Resumen

Colombia desde la Constitución Política del año de 1991 ha establecido un modelo de Democracia Participativa como una de las principales características de su régimen político. Gracias a esto se da un reconocimiento a la ciudadanía en la toma de decisiones en la vida política, económica, administrativa y cultural de la nación. En términos sencillos podemos decir que la Participación Ciudadana es la capacidad que tenemos los ciudadanos de contribuir en la construcción de nuestro proyecto de nación. Sin embargo este modelo no se ha traducido en un mayor interés de la población en la creación, formación, implementación y evaluación de las políticas



públicas, como tampoco en la elección de dirigentes y representantes tanto en el nivel nacional como territorial.



## REFERENCIAS

- 1 [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen\\_ECP\\_08.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen_ECP_08.pdf)
- 2 <http://www.cali.gov.co/corporativo.php?id=1542>
- 3 Art 103: Mecanismos de Participación ciudadana, Título VI, Constitución Política de Colombia de 1991
- 4 Art 1º. Ley 134 de 1994, Por la cual se dictan Normas sobre Mecanismos de de Participación Ciudadana
- 5 Acto Legislativo 01 de 1986, mediante el cual se estableció la elección de alcaldes y la consulta popular
- 6 Tal como se narra en los Artículos 103, 105, 106, 287, 293, 299 (Modificado Acto Legislativo 01 de 1996 art 1), 303 (Modificado Acto Legislativo 02 de 2002 art 1), 312 (Modificado Acto Legislativo 02 de 2002 art 4), 314 (Modificado Acto Legislativo 02 de 2002 art 3), 323 (Modificado Acto Legislativo 02 de 2002 art 5)
- 7 [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/informe\\_ECP\\_08.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/informe_ECP_08.pdf)
- 8 Finanzas Sanas y Sostenibles Para La Equidad y El Desarrollo. Secretaría Distrital de Hacienda. Bogotá 2007, Pág 173
- 9 [http://www.participacionbogota.gov.co/quienes\\_somos.htm](http://www.participacionbogota.gov.co/quienes_somos.htm)
- 10 *Ibid* [http://www.participacionbogota.gov.co/quienes\\_somos.htm](http://www.participacionbogota.gov.co/quienes_somos.htm)
- 11 [http://www.dane.gov.co/files/comunicados/cp\\_08.pdf](http://www.dane.gov.co/files/comunicados/cp_08.pdf)
- 12 <http://www.elespectador.com.co/impreso/politica/articuloimpreso-corrupcion-no-cede>
- 13 [http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec\\_pre\\_2010\\_histo.htm](http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec_pre_2010_histo.htm)



# La Crisis del Sistema Capitalista en la Reconfiguración de la Administración Pública en Colombia: “consenso de Washington-Poder político de racionalidad divergente y rescate de lo Público”<sup>1</sup>

**Juan Camilo Barreto García**

*Administrador Público*

*Escuela Superior de Administración Pública*

*Especialista en análisis de Políticas Públicas*

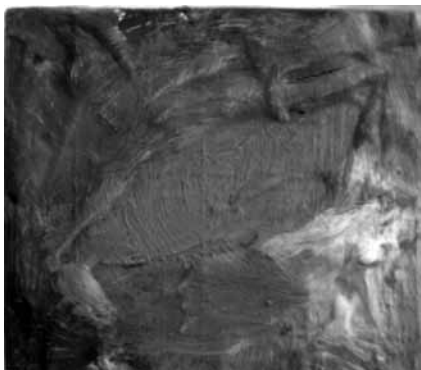
*Universidad Nacional de Colombia*



## 1. Introducción

El tema de este ensayo está dirigido en los efectos políticos de la crisis en Colombia. Para desarrollar este tema, se tratará el problema mencionado en la reconfiguración de la administración pública; en este orden de ideas se planteará la siguiente hipótesis: “La crisis del sistema capitalista en el ámbito político ha propiciado múltiples reformas en la administración pública colombiana; tales reformas sujetas a directrices de política pública transnacional se configura en fuertes contradicciones en el contexto de la crisis social y humanitaria que afronta Colombia, motivo por el cual, el poder político divergente hoy en día piensa retomar en parte el rescate de lo público”.

En el presente texto tipo ensayo se pretende como objetivo general responder al problema sobre la crisis capitalista y los efectos políticos en Colombia en la reconfiguración de la administración pública. Como objetivos específicos se establece en primer lugar, señalar y analizar el contexto del Consenso de Washington y los efectos políticos locales; en segundo lugar, señalar los campos de reforma de la administración pública como principios de salvación política y económica a la crisis en el marco del Consenso de Washington y sus consecuencias políticas en la gobernanza económica; en tercer lugar, se analizará el Programa de Renovación de la Administración Pública en el contexto de la crisis; en cuarto lugar, se describirá las acciones que el poder político orienta actualmente para rescatar lo público en marco del modelo racional divergente de la lógica de Gobierno de reducción del



tamaño del Estado en contraposición de ampliación de la participación política de Gobierno en el escenario público-privado; finalmente se concluirá el tema de los efectos políticos de la crisis en Colombia, para poder así, desarrollar estructuralmente los contenidos que den lugar a exponer y argumentar la temática propuesta.



## 2. Consenso de Washington y los efectos políticos locales

Pese a los sueños que se vislumbraban al finalizar la guerra fría, la fría guerra cabalga minuciosamente programada, se mueve entre la confusión de las masas y los escritorios pomposos, asumiendo diversos tintes y posturas, argumentos que le permiten deambular allí donde los recursos reclaman un uso industrial y las comunidades de variadas cosmogonías necesitan ser adaptadas al mundo correcto, dominadas y trastornadas para que se vuelvan funcionales al mercado o simplemente se aparten de su camino.

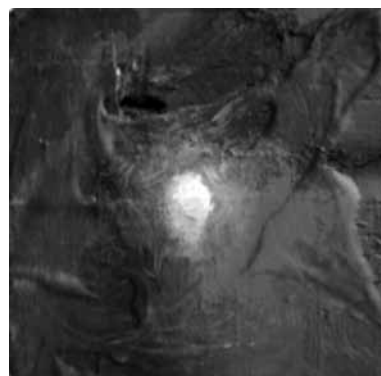
No es la primera vez que el hombre lleva la colonización de los pueblos acompañada de un discurso utópico a los oídos de los barbaros, la imposición de los valores y de las formas de entender el lenguaje..., esto ha sido la constante histórica, que permea los fundamentos de la moral, la religión y el derecho, siempre destinada a una racionalización de la dominación<sup>2</sup>. La precariedad del desarrollo político en épocas más antiguas de la historia no impedía que ésta racionalización tuviera una base sobre

la cual construirse, y las sociedades sucumbieran ante el ingenio y las necesidades de poder de unos pocos..., es una antigua costumbre de la humanidad, reservarse conocimientos que le permitan a una casta dominar a otra que representada en la masa, no prevé los efectos de los pequeños consensos sobre los enormes tumultos..., la organización, no es una cualidad de las multitudes, así como la comprensión no es una cualidad de los procesos políticos, por cuanto estas racionalizaciones de la dominación no conllevan una búsqueda de la comprensión sino del adoctrinamiento tal como lo demuestra Hannah Arendt:

*“El adoctrinamiento solo puede favorecer la lucha totalitaria contra la comprensión y, en cualquier caso introduce el elemento de la violencia en el conjunto de la esfera de la política”<sup>3</sup>*

El Consenso de Washington en su contenido amplio es un conjunto de lineamientos teóricos de dominación, sin duda está claro que lo que estaba en juego aquí tratándose de una alianza entre los principales banqueros y el poder político transnacional, se establece subjetivamente en el consenso el control de las personas que son consideradas como recurso humano, sometido a las reglas del mercado que ellos mismos crean; un ejemplo pragmático lo veremos cuando estudiemos, lo referente a las recomendaciones en materia laboral del consenso, para América latina.

El consenso de Washington que hoy se conoce con sus cabezas visibles como John Williamson, es heredero del trabajo de quienes cuidadosamente diseñaron durante años a partir de la existencia de un poder independiente





en Norteamérica, pero particularmente desde los fenómenos acaecidos entre 1907 y 1913 en Estados Unidos, la creación del Central Bank y de la Reserva Federal, que plantearon un modelo capacitado no solo para controlar su país sino el mundo entero. Los lineamientos económicos del capital allí concentrado, eran más que vías de desarrollo, enormes trampas para la concentración de capital a través de préstamos novedosos cuyas consecuencias no se entendían hasta que causaban enormes cataclismos bursátiles, la guerra poco a poco era entendida por fuera de la simple confrontación de ejércitos, la guerra tiene expresiones poco violentas, pero igualmente agresivas, políticas, económicas, que someten millones de vidas y formas de influenciar los ordenamientos políticos que dejan toda la teoría política reducida a una solapa del interés verdadero.

La modernidad se forma como criterio impulsador de la lógica consumista de dominación en la consolidación de mercados, se implemento los estudios de Freud acerca de las necesidades humanas, y otorgó los elementos necesarios para que se pudieran diseñar los programas que vincularían al hombre a un frenesí de consumo y endeudamiento que le impediría cuestionar el poder instituido. Finalizada la guerra en Europa y junto con la creación, del modelo de orden jurídico mundial como consecuencia necesaria de las hazañas del régimen nazi, y de su derrota además ya existe dentro de los súbditos un mecanismo que le permite asimilar como natural lo que viene a pasar, así como cuando los barbaros de una y otra provincia romana vieron en el derecho de gentes un avance y garantía de defensa, por su miedo anterior, la guerra es el escenario por excelencia de creación de la necesidad de regulación, y a su vez la regulación de la vida social entre individuos y aun entre naciones es necesariamente producto de la imposición de un poder único a partir de la guerra, de un monopolio efectivo de la fuerza; la Organización de Naciones Unidas, fue un paso ambicioso dentro de esa meta de controlar al mundo, un gobierno mundial supone una idea básica del norte que el accionar político y económico debe tomar, un poder

garantizable por medio de la fuerza, una moneda buscada por los productores de las materias primas y un monopolio de la transformación de las mismas, la creación de un Estado de orden mundial genera la creación de un orden jurídico mundial, las instancias de regulación entre naciones, están diseñadas para favorecer los intereses que han posibilitado su existencia y su juicio es parcial hacia el lado que el poder capital determina, una vez más los conflictos entre civilización y barbarie, rondan el transcurrir político, de manera que en el Macartismo, el bárbaro pasó a llamarse comunista, y la modernidad empezó a llamar a sus objetivos subdesarrollo, las economías desarrolladas del mundo, se arrogaron la autoridad para guiar a los países subdesarrollados o tercermundistas, a las vías del desarrollo.

Es solo tras la caída del muro de Berlín con una correlación de fuerzas se abre la ventana política favorable que da a conocer como tal el consenso de Washington:

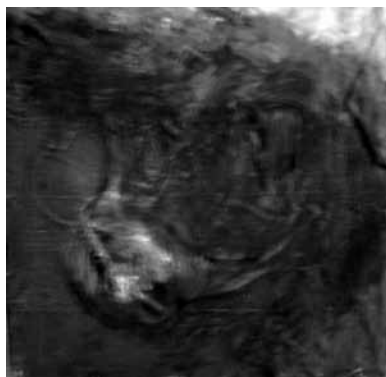
*“Desde que John Williamson, un distinguido economista del Institute for International Economics, inventara en 1989 la expresión Consenso de Washington para referirse al conjunto de recetas de políticas y estrategias de desarrollo defendidas en los años ochenta por las instituciones gemelas de Bretton Woods y por el gobierno de Estados Unidos (Williamson, 1990), mucho se ha escrito sobre la cuestión. El Consenso de Washington se ha convertido incluso en una marca global, usada en ocasiones sin respeto alguno por las intenciones de su creador y por sus contenidos (Naím, 2000). Además, en años recientes han proliferado propuestas para matizar o superar el Consenso. Las más audaces han llegado a proponer un Post-Consenso de Washington que podría desembocar en un necesario cambio de paradigma (Gore, 2000) en lo relativo a cuestiones de desarrollo económico.”*

La idea específica de paz y desarrollo en este órgano de creación de formulas para la dominación conformado por los dirigentes del Banco Mundial, la Reserva Federal, el Departamento del Tesoro de USA y el Fondo Monetario Internacional, fue el fundamento para la creación de un decálogo de orientaciones que en principio se hicieron para los países de América Latina incluyendo a Colombia:

- 1) *Disciplina presupuestaria;*
- 2) *Reorientación del gasto público desde los subsidios indiscriminados a actividades ineficientes hacia la sanidad, la enseñanza primaria y las infraestructuras;*
- 3) *Reforma fiscal encaminada a ampliar la base imponible y a mantener tipos marginales moderados;*
- 4) *Liberalización financiera (sobre todo en lo relativo a los tipos de interés);*
- 5) *Tipo de cambio competitivo;*
- 6) *Apertura comercial;*

- (7) Liberalización de la inversión directa extranjera;
- (8) Privatización de empresas públicas;
- (9) Desregulación (esto es, eliminación de barreras a la entrada y salida en los mercados de trabajo y de productos); y
- (10) Derechos de propiedad (privada, claro está) garantizados, especialmente en el sector informal.<sup>5</sup>

Era de esperarse que el desarrollo se moviera con traje de soborno, los países subdesarrollados mediante políticas monetaristas fueron sometidos a una dominación absurda, la búsqueda de la inversión extranjera se expresó en una desmembración de los sistemas de bienes y servicios a cargo de los estados; en Colombia, casi al amanecer del día siguiente de la caída del muro, se oyó la frase bienvenidos al futuro, como una promesa de desarrollo y paz, pero los planes que el mercado tenía para nuestro país pueden ilustrar el accionar del consenso de Washington de una manera muy didáctica, la disciplina presupuestaria, se aplicaba mediante las presiones en los cobros de endeudamiento que el Estado tiene con los organismos financieros de orden mundial el FMI y el Banco Mundial, y que reducía la capacidad de gasto sustancialmente, como una nación sometida a la ley de quiebras y obligada a funcionar para satisfacer a sus acreedores, la reorientación del gasto eliminaba el subsidio en oferta para subsidiar solo la demanda, nivelando por lo bajo la asistencia social del Estado, ya que de lo que se trata es de que no se ofrezcan servicios a todos los ciudadanos sino a aquellos que definitivamente representen una necesidad completa de dicha asistencia, la deuda como lo vemos en el punto que nombra la liberación financiera, es un factor importante de este orden, por lo cual se le permitía diseñar políticas de interés bancario que ligan a las sociedades a los modos de producción emergentes pese a la insatisfacción que estos puedan generar porque la deuda obliga al deudor a producir en los términos señalados, la liberación comercial de aranceles, la competitividad en el tipo de cambio, y la liberación de la inversión extranjera, tenían el objetivo claro de eliminar la competitividad de la industria y el agro nacionales para ceder a la importación de todo lo que ya no producíamos por verlo quebrado; la privatización de empresas públicas entregó los derechos al campo de la economía, la desregulación del trabajo cosificó por completo al trabajador Colombiano que ahora adquiriría valor con base en la oferta y la demanda solo que con una desvalorización desmesurada, y una oferta de empleo además escasea-



da por la quiebra de algunos sectores productivos. La propiedad es lo más importante sobre todo si se puede patentar lo que los pueblos han poseído desde siempre, el tratado de libre comercio con los Estados Unidos da la estocada final a todos estos sectores afectados por las políticas aplicadas por los gobiernos adeptos a las absurdas recomendaciones para el desarrollo.

Las políticas destinadas a entregar los recursos naturales estratégicos a la explotación y consumo de los países desarrollados, combatir la producción agrícola y atacar principalmente la soberanía alimentaria, eliminando las barreras arancelarias para los alimentos producidos en Estados Unidos, al lado de la paulatina, eliminación de los sectores productivos locales en imposibilidad de competir, y con bloqueos crediticios y de mera rentabilidad, o mejor producción de ganancia debido a la invasión de un mercado por parte de un medio productivo totalmente distinto y mucho más económico además de subsidiado fueron las tendencias inmediatas de aplicación del reticario transnacional de política pública del consenso.

En lo que se refiere al derecho también una relectura de las reformas que se han realizado bajo la recomendación del consenso en nuestro país, muestra el carácter que se ha atribuido al ordenamiento jurídico, en donde las palabras desregulación, y desmonte, han invadido fenómenos como el de la impunidad, o han introducido criterios economicistas por ejemplo a la aplicación del ius puniendi por parte del Estado, en donde la implementación del sistema penal acusatorio se hace buscando mas efectividad, en la producción de condenas, y en la evacuación de casos de la congestionada rama del poder público por lo menos en lo que a penal se refiere, de igual forma los conflictos entre entes privados tienen cada día más solución privada, los tribunales de arbitramento en lo que podríamos nombrar como un ejemplo de lo que el profesor Vela<sup>6</sup> "nombra como una privatización creciente de las esferas de la vida social"

El consenso de Washington líder en política económica del mundo se enfrenta a una grave crisis, entre otras causada por la desmonetarización de los países de América latina que consiguieron presionados precisamente por los abusos del fondo monetario internacional, en una jugada audaz y digna de aplausos ya que entendieron que la fuente de la deuda era precisamente la dependencia del flujo de dólares, y que la



deuda era la fuente del esclavismo, y la violencia que a su interior enfrentaban, Argentina reacciono de esta manera tras la adquisición de consciencia que reporto el corralito, y que fue una desmedida operación del fondo que le arrebató de las manos gran parte del dominio de la región, aquí el fondo no pecho por una inefectiva forma de adoctrinamiento sino por elevar sus ambiciones a un punto de inflexibilidad, de quiebre, así como en México<sup>7</sup> durante los noventa la crisis financiera no solo destapó las debilidades del sistema sino que genero una crisis más allá del campo financiero y más aun del simple campo económico.



### **3. Campos de reforma de la administración pública como principios de salvación política y económica a la crisis en el marco del Consenso de Washington y sus consecuencias políticas en la gobernanza económica**

En principio, aquellos países que no se sometían voluntariamente al orden mundial del consenso, recibían enormes sanciones económicas y castigos bélicos, a la ideología de una burocracia de elite y el fortalecimiento del Estado el consenso de Washington aun sin bautizar, opone el neoliberalismo, que plantea una destrucción de las prebendas del Estado hacia la población en general, para entregar todos los sectores del bienestar en manos del mercado, porque la competencia según los creadores estimula la eficiencia.

La reforma a la administración pública no se hizo esperar, especialmente en principio contractualista se clarifica en la Constitución Política del año 1991, se identifica claramente la estructura política y económica de la carta magna estableciendo parámetros macroeconómicos bastantes serios como los señala el título XII "Del régimen económico y de la hacienda pública", arreglo institucional

que establece un nuevo orden consolidado en la libertad de empresa y libre competencia, lo que da paso a la privatización de las empresas públicas y empresas industriales del Estado, haciendo caso a las recomendaciones transnacionales del consenso. Hasta aquí nos damos cuenta de las consecuencias políticas de la crisis en el plano local, lo cual se evidencia con más fortaleza en el siguiente aparte sobre la gobernanza económica.

#### **3.1 Gobernanza económica**

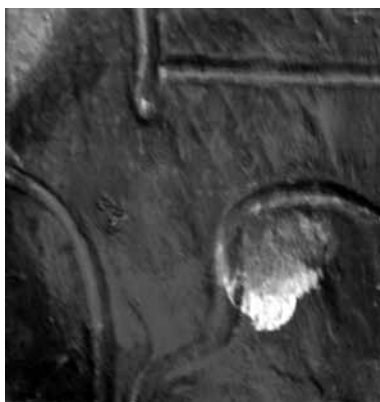
La gobernanza económica la vamos a definir como el arte de toma de decisiones por parte de la autoridad pública en el direccionamiento económico de un Estado. Igualmente, la gobernanza posee dos componentes esenciales como lo es la legitimidad y la soberanía. La primera se logra mediante el reconocimiento institucional sobre la autoridad competente y la segunda, la soberanía se adquiere cuando una forma de gobierno o autoridad posee autodeterminación e independencia en la toma de decisiones del orden institucional bajo el cual está adjudicada su autoridad.

Los acuerdos y negociaciones en los cuales se firman y ratifican los tratados multilaterales, obligan a que los estados firmantes adecuen jurídicamente e institucionalmente su aparato público; pero también obliga a los gobiernos y a los estados la transferencia parcial de atribuciones propias determinadas en los tratados. El artículo 150 de la Constitución política dicta al congreso la siguiente facultad en su numeral 16 "Aprobar o improbar los tratados que el gobierno celebre con otros Estados o con entidades de derecho internacional. Por medio de dichos tratados podrá el Estado, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, transferir parcialmente determinadas atribuciones a organismos internacionales, que tengan por objeto promover o consolidar la integración económica con otros Estados". De allí parte, la discusión acerca del riesgo que corre los estados y los gobiernos al adoptar políticas públicas transnacionales "De acuerdo con Moises Naim: De una manera extraña el Consenso de Washington se transformó en un sustituto inadecuado y temporal de este basamento ideológico del que millones de personas llegaron a depender para forjar sus opiniones sobre asuntos domésticos e internacionales, para juzgar las políticas públicas e incluso para moldear su vida diaria"<sup>8</sup>. La denominada "Gobernanza Global" es un término usado encaminado a este tema, en el cual la soberanía en la toma de decisiones de los gobiernos se ve entelada de juicio por la autodeterminación de las naciones. Se afirma que los gobiernos pierden su gobernanza económica al adoptar acuerdos o tratados multilateralmente con otras naciones u organismos internacionales, caso puntual consenso de Washington.

El consenso acentúa el enfoque de economía liberal clásico, se posiciona fuertemente la tesis de la política del comercio exterior de libre cambio y el desplazamiento del papel del Estado en los asuntos económicos y más aun en los asuntos del mercado. El enfoque neoclásico neoliberal propuesta por la escuela de Chicago, amplía la concepción que afirmaba Adam Smith, en cuanto los asuntos económicos los manejaba la mano invisible. El enfoque neoclásico, amplía esta concepción agregando que la forma en que se equilibra la economía se desarrolla en el mercado de competencia perfecta, en el cual hay muchos productores y muchos consumidores.

Dejando un lado la discusión teórica de la economía, nos centramos en el hecho de que los estados al adoptar el libre comercio de su mercado, tienen que adoptar legislativamente los cambios suscitados ya que afectan macroeconómicamente y microeconómicamente la economía local, con lo cual la soberanía se afecta al perder el gobierno capacidad de respuesta a los efectos de intercambio como lo es el producto interno bruto, la tasa de interés y la tasa de cambio macroeconómicamente hablando y microeconómicamente en el poder adquisitivo de las personas en los mercados locales y las dinámicas institucionales minoritarias.

Para evitar estas crisis, los estados firman acuerdos y tratados encaminados a evitar las crisis macro y microeconómicas por medio de cláusulas comerciales que buscan que las naciones cuenten con soberanía en la protección económica local. Suena paradójico, pero las naciones en ningún caso han entregado libremente en su totalidad sus economías, a menos que sea dentro de un periodo imperial como fase de la economía globalizada. Pero bien, lo que se trata de afirmar, es que en motivo de que se firme y ratifique un tratado o acuerdo multilateral en el cual se ponga en riesgo la soberanía económica, genera que el gobierno que hace parte de este Estado pierda la gobernanza económica, es decir, que el gobierno deja de poseer autoridad para la toma de decisiones en materia económica al imponerse la voluntad tratadista.



Frente a la problemática anterior, algunos Estados protegen de una u otra forma su economía local con políticas proteccionistas como lo es la limitación de importaciones y exportaciones en políticas impositivas como la adua-

nera por medio de los aranceles y demás, con el objeto de continuar con la gobernanza económica en la toma de decisiones directas de la economía nacional; más aún se pierde la gobernanza económica cuando el condicionante del préstamo o renegociación de la deuda esta mediada por la adopción de directrices transnacionales de política pública basada en el consenso de Washington.



#### 4. Programa de Renovación de la Administración Pública en el contexto de la crisis

La segunda gran reforma del Estado colombiano planteó la descongestión de la administración pública y su racionalidad burocrática. El PRAP (Programa de Renovación de la Administración Pública) punto estratégico del plan de desarrollo del primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe 2002-2006 "Hacia un Estado comunitario) estableció como principios establecer un Estado más eficiente, participativo y transparente. Como sendero de política se establece en el consenso años atrás racionalizar el tamaño burocrático del Estado y limitarle sus funciones, en especial en materia económica, recordemos el punto octavo de las directrices como es la privatización de las empresas públicas.

En marco del contexto colombiano, la crisis como efecto del coletazo del descalabre de la economía capitalista se acentúa por la crisis del desempleo y sus problemas estructurales de barrera ampliada de la pobreza; con el desarrollo del programa privatizador se evidencian grandes problemas sociales, entre otros el caso particular del sector salud, privatizada por la dependencia política de la Ley 100 en margen del consenso que formula la privatización y otros que atenúa la asistencia social mínima particular a población pobre o en condiciones de pobreza extrema e indigencia que son los principales afectados para superar los efectos inmediatos de la crisis sistémica.

El PRAP (Programa de Renovación de la Administración Pública), evidencia que la crisis del sistema sistema capitalista en el ámbito político ha propiciado múltiples reformas en la administración pública colombiana y que tales reformas sujetas a directrices de política pública



transnacional que configura fuertes contradicciones en el contexto de la crisis social y humanitaria que afronta Colombia, esto en la medida que el mismo gobierno pretende reestructurar los fusionados o suprimidos ministerios y creación de nuevas entidades para superar la crisis humanitaria y social.

El PRAP se pensó en reducir el tamaño del Estado y reducir el gasto público, pero esta es una gran falacia y el mismo Banco Mundial y el FMI ha llamado la atención al gobierno frente a problemas de déficit fiscal porque en vez de reducir el gasto público este ha aumentado, pero sin efectos favorables sobre el empleo y otros determinantes macroeconómicos como directriz de sujeción transnacional; de este modo, el PRAP se evidencia como un fracaso justificable en el hecho primario en el cual en cifras de Gobierno se señala la reducción de la burocracia, pero por otro lado se evidencia la creciente cifra de intervención en ejecución de política pública por parte de Uniones Temporales u otras figuras que en vez de racionalizar o reducir el gasto en ejecución de política, al contrario, amplía estos gastos por razones de costos de transacción y de intermediación clientelista.



##### **5. Acciones que el poder político orienta actualmente para rescatar lo público en marco del modelo racional divergente de la lógica de Gobierno de reducción del tamaño del Estado en contraposición de ampliación de la participación política de Gobierno en el escenario público-privado.**

El Gobierno Nacional establece en este momento la posibilidad de reconfigurar las reformas del PRAP en cuanto se fusionaron o suprimieron entidades del orden nacional, estas entidades en cabeza principal de los ministerios han sido el cuello de botella de función pública del Gobierno, dado a que se piensa de nuevo

en la creación del ministerio de justicia, por motivos de la crisis humanitaria en el proceso de justicia y paz, la creación del ministerio del trabajo o del empleo, a causa de las precarias metas cumplidas en materia de empleo, y que decir del ministerio de salud que está en lógicas más críticas a raíz de los decretos de emergencia social del año en curso; de este modo, lo que estableció el consenso de Washington en materia de estructura del Estado se vuelve a repensar y se entiende el poder político de racionalidad divergente y rescate de lo público para sopesar la crisis del sistema capitalista, más aún cuando se demuestra el gran papel que juegan los bancos centrales en la regulación macroeconómica a pesar de las constantes críticas corporativistas.



##### **6. Conclusiones**

Abiertamente se puede argumentar que la crisis del sistema capitalista en el ámbito político ha propiciado múltiples reformas en la administración pública colombiana, tal y como el Consenso de Washington trató de sopesar la crisis de la deuda en la cual los países latinoamericanos en los años ochenta, cuando los países dejaron de cumplir sus obligaciones financieras incluso al servicio de la deuda, razón por la cual frente a la crisis del capitalismo financiero se formula el consenso para que los países latinoamericanos cumplan sus obligaciones fruto de los ingresos percibidos por las ventas de las empresas públicas y demás medidas de tipo fiscal; de este modo, se señala, que tales reformas estuvieron sujetas a directrices de política pública transnacional que se indicó en el tema de la gobernanza económica y sus implicaciones en la soberanía y autodeterminación de política que en conclusión configuraron fuertes contradicciones en el contexto de la crisis social y humanitaria que afronta Colombia, lo cual la sujeción a los recetarios supranacionales de política pública evidencia fuertemente los efectos políticos de la crisis en cuanto la subordinación del Gobierno y Estado colombiano a los parámetros de las entidades supranacionales, más aún cuando tenemos a bordo como presidente del BID a Luis Alberto Moreno.

En suma la crisis capitalista y los efectos políticos inmediatos motiva la racionalidad divergente del poder público de repensar el rol del estado en la situación humanitaria y social que afronta el país, a tal medida que el PRAP se sitúa como un gran fracaso y hoy en día se piensa retomar en parte el rescate de lo público como nueva reforma del Estado.





## REFERENCIAS

1 Documento elaborado por Julián Camilo Barreto García, Administrador Público ESAP Bogotá, Especialista en análisis de Políticas Públicas de la Universidad Nacional. Email: camilobarreto13@gmail.com.

2 WEBER, Max. "Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva" Fondo de Cultura Económica, México, 2002. Weber aporta la unión de los términos y hace un detallado análisis de las variadas formas de justificar la dominación a través de la racionalización de la misma.

3 ARENDT, Hannah. "Comprensión y política". Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2005.

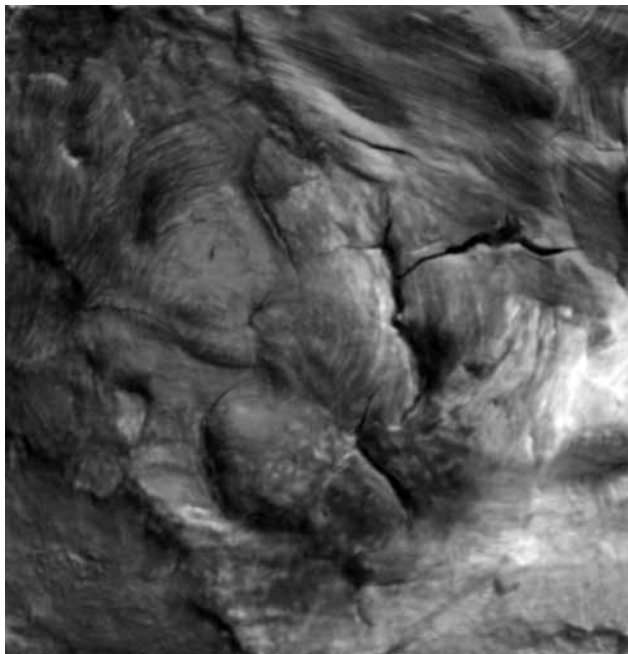
4 BUSTELO, PABLO. "Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá". Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2003.

5 BUSTELO. *Ibíd. cit.*

6 VELA ORBEGOZO, BERNARDO. "El declive de los fundamentos económicos de paz: La Conferencia de Bretton Woods al Cnosenso de Washington". Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2005.

7 VELA. *Ibíd. Cit.*

8 TORO HARDY, Alfredo. *Hegemonía e imperio*. Villegas editores, año 2007. Cita referencia del autor: "Washington Consensus or Washington confusion", foreign policy, Washington, D.C; primavera 2000.





## Inserción de las TIC en la educación.

### TICs en Educación: repercusiones y desafíos.

*Daysi johanna Solórzano*  
Escuela Superior de Administración Pública

*“Los valores esenciales de la academia han de atender en un mundo que cambia rápidamente...”*

*Tony Bates*

#### **Palabras clave**

TICs, paradigma, campus virtual, enseñanza, aprendizaje, entorno, Sociedad Información y Conocimiento.



**E**n el marco del fenómeno que conocemos como globalización, se han producido un sinnúmero de transformaciones en todos los órdenes de la vida del hombre. Uno de los aspectos más relevantes del conjunto de transformaciones lo constituye la inserción generalizada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TICs) lo que da origen a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, provocando cambios en los procesos de la educación, el trabajo, la comunicación, etc., generando la necesidad de un nuevo paradigma. En este trabajo se presenta una reflexión acerca de la inserción de las TICs en el contexto educativo, tomando en cuenta los ejes de la enseñanza, del aprendizaje y el entorno.



**La inserción de las TIC en los tres ejes: Entorno, Enseñanza y Aprendizaje y los problemas inherentes en las instituciones educativas**

Desde la perspectiva de la educación, la inserción de TICs repercute tanto en el entorno, como en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues como se ha mencionado plantea un nuevo paradigma y con ello numerosos desafíos a los actores involucrados, especialmente instituciones, docentes, equipos pedagógicos, como también para los propios estudiantes.

En esta nueva era de la información y el conocimiento, las instituciones educativas se enfrentan a la necesidad de realizar transformaciones en pos de una enseñanza más flexible y acorde a las necesidades de los estudiantes; sin embargo, la historia nos ha demostrado cierta resistencia a los cambios y lentitud para responder a las nuevas demandas sociales. Frente a la inserción de TICs, el desafío se enmarca en una transformación en la organización y administración de las instituciones educativas, para responder, como se ha mencionado antes, a la necesidad de una enseñanza más flexible y a un modelo centrado en el estudiante.

La inserción de TICs, provoca un cambio en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje y genera también la necesidad de un cambio de roles de los actores involucrados en el mismo. Mientras el estudiante se transforma en un participante activo y artífice de un aprendizaje significativo, autónomo y autodirigido que debe desarrollar destrezas en el uso de tecnologías, habilidades para la comunicación, la interacción y el trabajo Colaborativo, como también en la resolución de problemas, el profesor/tutor, pasa a ser un facilitador o guía no sólo en relación a los contenidos, sino también, debe ser capaz de una integración de TIC en el marco de un desarrollo coherente de prácticas educativas adecuadas a los nue-

vos entornos, materiales y formatos, a fin de promover procesos de enseñanza-aprendizaje en y para la sociedad de la información (Pariente Alonso, 2005). A su vez la institución comprometida con una enseñanza flexible, debe concebir y diseñar las estrategias de qué se enseña y cómo se enseña, seleccionando las TICs apropiadas al modelo y promoviendo la capacitación de los actores y la actualización permanente de las herramientas y procesos, sin olvidar que la estrategia y práctica pedagógica es el componente clave para que los nuevos modelos y las TICs constituyan verdaderas innovaciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este desarrollo tecnológico y las nuevas demandas sociales producen un interés por parte de instituciones educativas de actualización e incorporación de TICs, con el objetivo de extender el proceso educativo hacia otros ámbitos más cotidianos en el marco de la sociedad de la información. En este sentido, numerosas experiencias sobre cooperación interuniversitaria, integración de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los aprendizajes, estrategias de trabajo y aprendizaje colaborativo, capacitación permanente de sus cuerpos docentes, conformación de equipos interdisciplinarios para el diseño y producción de materiales, etc., reflejan cómo las instituciones se preparan para enfrentar los desafíos de la Sociedad de la Comunicación y el Conocimiento.

### **Experiencias conocidas de inserción de las TIC**

Se puede ilustrar diversas experiencias existentes con respecto a la inserción de las TICs, entre las cuales se destacan: The Open University, University of British Columbia, Instituto Tecnológico de Monterrey, la UNAD y





el SENA en Colombia, la Utem en Chile y otros múltiples ejemplos, que ilustran la repercusión de las TICs en los tres ejes.

El Proyecto **REDP**<sup>1</sup>, implementado en Bogotá por la Secretaría de Educación Distrital y cuyo objetivo era capacitar a los docentes en la aplicación de las TICs en el aula y desarrollado en modalidad virtual, fue una experiencia en la cual algunos de nosotros participamos de manera directa, vivenciando las dificultades que surgen con respecto a los tres ejes.

**EJE ENTORNO:** Al principio se trabajó con un prototipo implementado por un consorcio Español, que se caía al tener 30 usuarios conectados en simultánea, por lo cual fue necesario separar los correos en un servidor independiente.

Luego se implementó una solución alterna que funcionaba aceptablemente y ofrecía los servicios comunes a toda plataforma: Correo, Chat, Foro, Tablón de anuncios, contenidos, evaluación, gestión etc.

Es de resaltar la importancia del aprestamiento presencial, con el cual se sensibilizaba a los docentes y afianzaban las destrezas tecnológicas, y de esta manera se reducía la deserción.



**EJE ENSEÑANZA:** El cambio fue radical en la enseñanza, ya que los contenidos estaban disponibles para los docentes-estudiantes, con lo cual el rol de TUTOR dejó de ser retórica para realizarse efectivamente, es decir, asesorar, responder preguntas por correo, realizar llamadas de apoyo, guiar y dar indicaciones con respecto a trabajos, retroalimentar y afianzar el aprendizaje de los docentes-estudiantes entre otros.

Las diferentes alternativas de evaluación, facilitaron y afianzaron el aprendizaje, destacándose el nivel de comunicación y colaboración entre los diferentes actores.

**EJE APRENDIZAJE:** Se destaca el cambio en el aprendizaje, de pasivo a activo, despertándose el compromiso propio por el aprendizaje, la flexibilidad y pertinencia entre otros. Los diferentes cursos aportaban al docente-estudiante, recursos y estrategias con las cuales, podía implementar las TICs en el aula para beneficio de los alumnos.

### **Nuevo paradigma en la Enseñanza**

Un paradigma según lo definió el filósofo científico Thomas Kuhn<sup>2</sup>, es un conjunto de prácticas que definen una disciplina científica durante un período específico de tiempo. Estamos en la era de la Sociedad de la Información y el conocimiento y la llegada de las TIC a la educación.

La llegada de las TIC a los centros de educación implica nuevas concepciones del proceso de **enseñanza-aprendizaje**. Para adaptarse a las necesidades de la sociedad actual, las instituciones de educación superior deben flexibilizarse y desarrollar vías de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación. Igualmente es necesario aplicar una nueva concepción de los alumnos/usuarios de esta, así como cambios de rol en los profesores y cambios administrativos en relación con los sistemas de comunicación y con el diseño y la distribución de la enseñanza. Todo ello implica, a su vez, cambios en los cánones de enseñanza-aprendizaje hacia un modelo más flexible (pasar de un currículo fijo a uno más flexible y abierto).

Uno de los cambios que se deben tener más en cuenta son los nuevos roles y responsabilidades para los alumnos y profesores. Por un lado, el alumno se transforma en un participante activo y constructor de su propio aprendizaje, autogestionador del mismo y por el otro, el profesor asume el rol de guía y facilitador de este proceso, lo cual varía necesaria y obligatoriamente su forma de actuar con los alumnos, la forma de planificar y diseñar el ambiente de aprendizaje. Tanto alumno como profesor deben

poseer una cultura informática-tecnológica, pero más el profesor, quien debe aprender y saber manejar diferentes herramientas para el tratamiento y comunicación de la información (editores de presentaciones, multimedia, videoconferencia, empaquetado de datos, encriptamiento de archivos, correo electrónico, chat, etc.), además que dispongan de un conocimiento teórico justificado en la investigación-acción y la experiencia que les permita el desarrollo coherente de prácticas educativas adecuadas a los nuevos entornos, materiales y formatos.

En este nuevo paradigma, el **alumno** debe aprender a **adquirir** información de acuerdo a sus necesidades, a **evaluarla** y a **transformarla en conocimiento** a través del proceso relacional. Debe desarrollar capacidades dirigidas a construir el conocimiento mediante su **entorno**, para facilitarle un aprendizaje significativo, un trabajo en equipo, ser creativo y autónomo. Debe adquirir destreza y habilidad para buscar, seleccionar, analizar y organizar la información y además, un dominio funcional de las tecnologías de la Información y la Comunicación. El alumno aprende a participar más activamente y no se limita sólo a recibir información.

### El ambiente de aprendizaje

En esta nueva era, amplía sus límites hacia un espacio virtualmente infinito, donde cualquier lugar puede ser utilizado como una instancia de aprendizaje. La vida universitaria traspasa los límites de la infraestructura física y se extiende hacia el "Campus Virtual", un lugar de encuentro, de integración y de debate académico. Las relaciones interpersonales se estrechan considerablemente gracias a los múltiples medios de comunicación e interacción que existen en un campus virtual de una institución educativa.

Los procesos de innovación respecto a la utilización de las TIC en la docencia universitaria suelen partir, la mayoría de las veces, de las disponibilidades y soluciones tecnológicas existentes. La infraestructura de red, hardware y software con que cuente la institución, es primordial y parte fundamental para emprender un proyecto sobre el uso de las TIC en sus programas de educación.

### Ventajas y desventajas de la integración de las TICs.

La inserción de las TICs ha traído un mundo de ventajas a los programas educativos, sobre todo en el caso de la educación a distancia. Desde el punto de vista de la enseñanza, el gran cambio ha sido la incorporación de un nuevo tipo de interacción: ya deja de ser exclusivamente el producto de la relación estudiante-contenido y estudiante-instructor, para convertirse también en el fruto de



la interacción entre estudiantes, gracias a la posibilidad de comunicación que ofrecen las nuevas tecnologías. Asimismo los tipos de interacción ya existentes, ofreciendo una mejora en la comunicación. Hay un cambio en el rol docente, quien encuentra ahora un alumno más activo. También se puede actualizar materiales sin generar costos elevados y sin demoras, y los procesos administrativos se agilizan.

Pero no todas son ventajas; existen algunas áreas de oportunidad de las que es necesario estar conscientes. El proceso de aprendizaje debe ser llevado a cabo de manera tal que realmente esté involucrando al alumno en una participación activa, ya que el hecho de usar una herramienta tecnológica no garantiza el protagonismo del mismo. Por otra parte no todos los docentes se comprometen profundamente con el cambio; el proceso es arduo y lento y muchos desisten en el camino. En otros casos no reciben capacitación en forma continua en un mundo en el que la tecnología lo requiere.

Si tomamos en cuenta el proceso del aprendizaje, hallaremos también aspectos positivos y otros que no lo son tanto. Entre los primeros destacamos el interés y motivación que provocan las nuevas tecnologías, y el grado de interacción que pueden ofrecer. A la vez éstas promueven un mayor grado de autonomía y simultá-

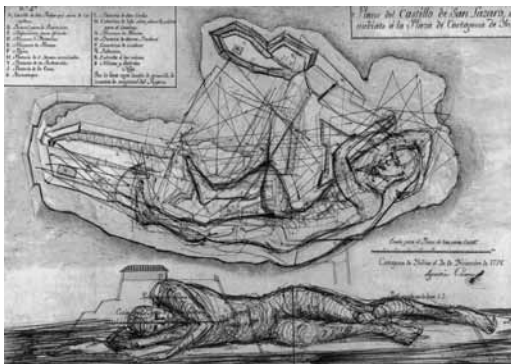




neamente la posibilidad de mayor comunicación entre los integrantes del proceso (tutores-alumnos). Se facilita el trabajo cooperativo, con todos los beneficios que éste aporta en la adquisición de conocimiento y el desarrollo de habilidades, así como se incentiva la alfabetización digital y audiovisual.

Entre los peligros del aprendizaje donde se produjo la inserción de las TIC's podemos enumerar la distracción que pueden causar la disponibilidad de tanto material y de tanto diseño atractivo, la posibilidad de encontrar fuentes de baja o nula fiabilidad y un potencial proceso de aprendizaje incompleto cuando el alumno no profundiza sus conocimientos suficientemente. La rigidez de diálogo de un curso ya establecido puede ser igualmente desfavorable, como también la ansiedad que provoca la falta de interacción cara a cara.

Ahora bien, si consideramos el entorno, observaremos como elementos positivos una presencia multidisciplinaria, la posibilidad de trabajo en redes y de adquisición de información actualizada y la innovación del sistema educativo, donde puede existir acceso a casi todos los materiales e interacción entre todos los estudiantes. Otro punto digno de destacar es la aparición de las bibliotecas virtuales, a través de las cuales podemos tener acceso a material que no se encuentra a nuestro alcance físicamente.



Sin embargo, debemos ser precavidos en que el eje de este entorno no sea la tecnología sino el aprendizaje, en que todos puedan alcanzar una alfabetización tecnológica para poder participar, y en no olvidar que el acceso a la información no garantiza el acceso al conocimiento. Y por sobre todas las cosas tratar de que se logre romper las barreras sociales y no solamente las geográficas.

### Relación del eje de Enseñanza con los ejes Entorno y Aprendizaje

#### EJE ENTORNO:

- Las TIC, y en especial Internet, permiten aumentar la comunicación entre la Institución y el mundo (empresas, instituciones sociales, sector público,..).
- Permitir que la cultura se abra más al entorno y se puedan aprovechar sinergias entre las diversas empresas e instituciones educativas.
- Las funcionalidades de Internet (medio de difusión de información y canal de comunicación síncrona y asíncrona) permiten a las entidades educativas llegar a la comunidad en general.
- La página web institucional puede ser una enorme ventana abierta al mundo que muestre a la sociedad lo que se está haciendo, y puede incluir ofertas y demandas laborales, servicios gratuitos (que tal vez puedan hacer alumnos en prácticas asesorados por sus profesores).

#### EJE APRENDIZAJE:

- Favorece la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- Desarrolla destrezas en la aplicación de los conceptos a situaciones reales, a través de resolución de problemas, estudios de casos.
- Promueven el trabajo y fundamentalmente el aprendizaje colaborativo.
- Facilitan el proceso de interacción, en sus tres dimensiones (Moore y Kearsley,1996) siendo éste la clave del proceso de aprendizaje, especialmente en Educación a Distancia.
- Permite responder a la naturaleza del aprendizaje y a los diferentes estilos de aprendizaje (Bates, N/D).

### Evolución del aprendizaje, enseñanza y conocimiento ante la obsolescencia tecnológica.

En esta temática llamada tecnología hay que ser benigno con lo obsolescencia, recordemos que desde Icaro y Dédalo (mitología Griega) a los hermanos Wright (pioneros de la aviación 1903) pasaron aproximadamente 3000 años y solo 65 años hasta Neil A. Armstrong, (primera

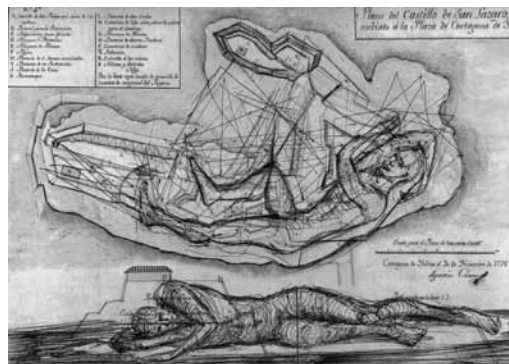
persona en pisar la Luna en la legendaria misión del Apollo XI. 1969).

En la segunda mitad del siglo pasado llegó la televisión, método que revolucionaría el Learning escrito y radial existente hasta la fecha. La educación cambia en la década del 60, se acuña la frase Aprender a Aprender, y sufre un cambio donde el educando auto aprende. En la década del 70 aparecen las calculadoras de bolsillo (ladrillos de 500 gramos que realizan las 4 operaciones básicas), a finales de los 80 surgen los primeros computadores personales (PC), y a mediados de los noventa llega Internet. Comienzan tímidamente a aparecer las TIC. En lo que va de esta primera década de este siglo la explosión de las TIC, Internet y la información comienzan a dar sentido esta frase "Nos estamos ahogando en información, mientras que estamos sedientos de saber" (Wilson)

Ante este panorama de velocidad, al decir obsolescencia caemos en la cultura de lo desechable y esto nos lleva al reciclaje, término que debemos utilizar más frecuentemente como educadores para aprovechar las fortalezas de lo que conocemos y moldearlo a las nuevas tecnologías (de paso ya obsoletas o ¿quien se acuerda de los PC 286 usados hace 10 años?).

La tecnología debe ser vista desde dos ángulos: hardware y software. Los primeros casi se han detenido en su avance; en los últimos años mayormente aumenta la capacidad de disco, de ram y procesador pero el resto avanza más lento hoy en día. En el aspecto software debemos ser objetivos; las planillas de cálculo y los procesadores de texto entregan nuevas y maravillosas herramientas pero siguen siendo planillas y procesadores. Existen otras herramientas como las transparencias (ppt) que son más nuevas pero ya conocidas y sus cambios son poco rápidos.

Lo que verdaderamente evolucionó y sigue haciéndolo es Internet y la Web, (comunicaciones) donde debemos aplicar una reingeniería a nuestros conocimientos casi diariamente. Es aquí donde la existencia de Bases de Datos Científicas nos permite actualizar nuestro conocimiento, tal como lo realizábamos hace 20 años con la suscripción de algunas publicaciones periódicas.



/plataforma/ aulavirtual/ assets/ asigid\_699/ contenidos\_arc/36460\_texto\_unidad2.pdf

Cabero Almenara, Julio. (N/D) La galaxia digital y la educación: los nuevos entornos de aprendizaje. Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación. Dirección Web: <http://www.ateiamerica.com/doc/lagalaxia.pdf>

Fernández Aedo, Raúl Rubén, SERVER García, Pedro y CARBALLO, Elme. "Aprendizaje con nuevas tecnologías paradigma emergente: ¿nuevas modalidades de aprendizaje?". Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, N° 20(enero 2006) Dirección Web: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec20/raul20.pdf>

Gisbert C, Mercé y Otros. ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: EL PROYECTO GET. www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/evea.htm

Pariente Alonso, Francisco Javier. Hacia una auténtica integración curricular de las tecnologías de la información y comunicación. Revista Iberoamericana de Educación, N°36/10 (10/10/2005). Dirección Web: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1055Pariente.pdf>

Salinas, Jesús (2004). "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria". Revista de Universidad



## BIBLIOGRAFÍA

Bates, Tony. (N/D) Afrontar el Reto Tecnológico en los Centros Universitarios. Utem Virtual. Módulo V. Unidad II. Chile. Dirección Web: <http://www.utemvirtual.cl>



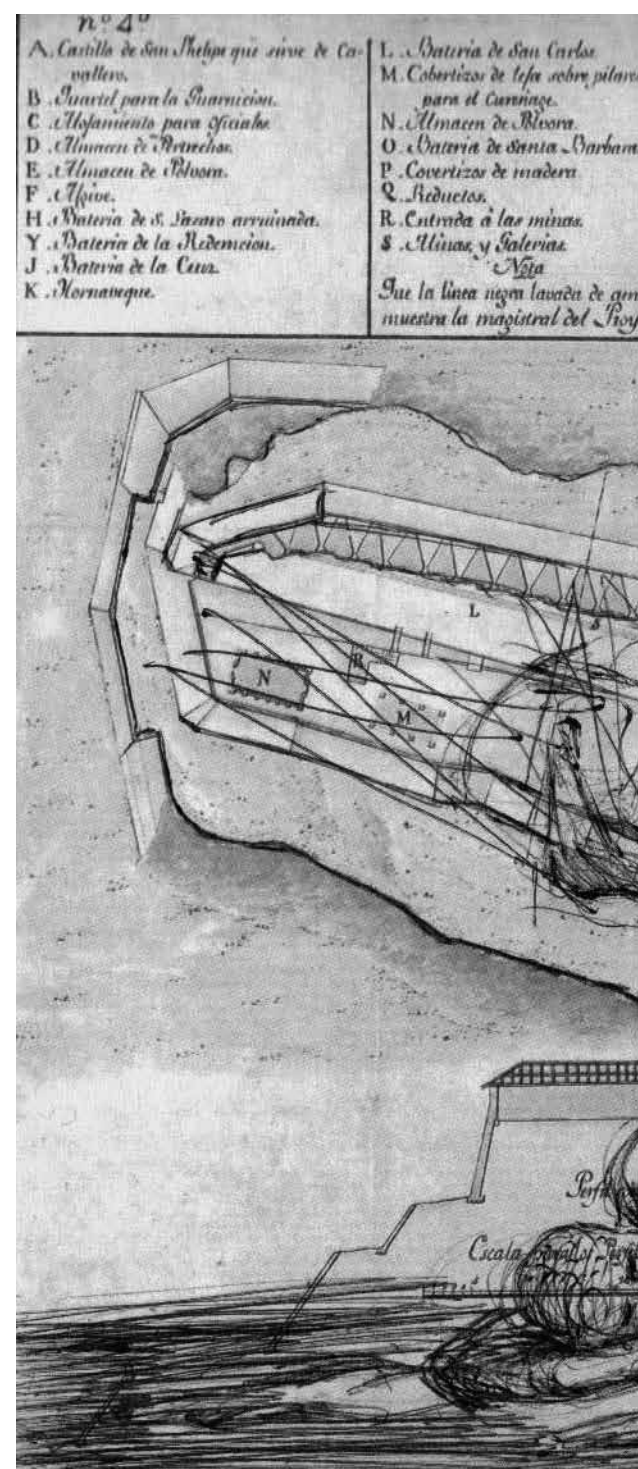
y Sociedad del Conocimiento (RUSC). [artículo en línea]. UOC. Vol. 1, nº 1. [Fecha de consulta: 15/10/06].<http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/salinas1104.pdf>

Bawden, David. Revisión de los conceptos e alfabetización informacional y alfabetización digital. Anales de documentación, N.º 5, 2002, Pags. 361-408 En: <http://www.um.es/fccd/anales/ad05/ad0521.pdf>

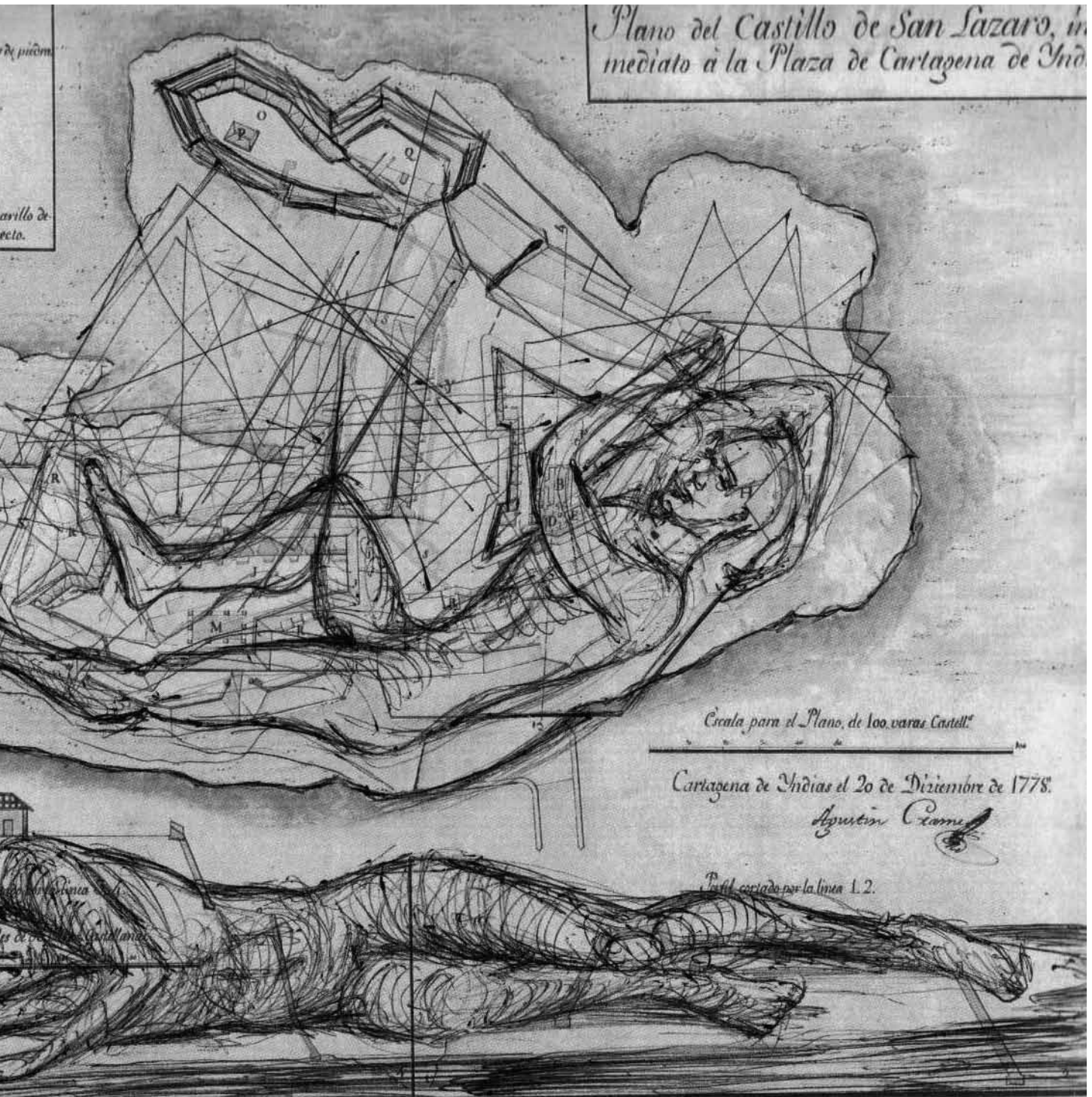


### REFERENCIAS

- 1 Proyecto REDP. Secretaría De Educación Distrital. Bogotá. [www.formacion-virtual.redp.edu.co](http://www.formacion-virtual.redp.edu.co)
- 2 Thomas Samuel Kuhn (18 de julio de 1922 - 17 de junio de 1996) fue un destacado epistemólogo autor de *The Structure of Scientific Revolutions* (*La estructura de las Revoluciones Científicas*).









## El sexo, ¿asunto de quién y de qué?

*Claudia Liliana Hernández*  
*Ángel Lina María Vargas*  
Estudiante de IX semestre pregrado nocturno  
Escuela Superior de Administración Pública

*“Todo es sexo. Todo es sexo.  
Que bello puede ser el sexo  
cuando el hombre lo considera poderoso  
y sagrado, cuando llena el mundo.  
Es como el sol que te inunda te penetra con su luz.”*

**Kate..... en la serpiente emplumada**



**V**iernes 22 de agosto, once de la noche, luna llena. En la mesa unas cuantas velas, la música lleva el ritmo de la flama que alimenta el calor de los cuerpos de dos amantes... Esta escena que es tan común en la sociedad, la cual está inscrita a lo largo de la historia, y que reúne los deseos y placeres de la humanidad, ¿por qué llega a convertirse en un asunto de discusión pública y política? Para respondernos esto, hay que tener en cuenta el proceso histórico de la sexualidad, ya que ésta “ha llegado a ser más importante que nuestra alma y nuestra vida; de ésta, todos los enigmas del mundo nos parecen ligeros comparados con ese secreto, minúsculo en cada uno de nosotros”<sup>1</sup>. Éste análisis se desarrollará partiendo de la antigüedad griega hasta la actualidad.

Los autores de los siglos III, IV y V, en Grecia, toman el asunto sexual, como un aspecto público, si y solo si, conllevaba a problemas morales<sup>2</sup>, los cuales definirían la legitimidad de la descendencia (problema en el cual el gobierno hacía mucho hincapié) y la organización propia de la sociedad<sup>3</sup> griega, dirigida por el gobernante, cuyo poder estaba basado en la templanza sexual o *sophrosy-*

ne; que se refiere a la virtud que nos asegura que nos conduzcamos debidamente ante los dioses y ante los hombres<sup>4</sup>. Estas preocupaciones morales, están definidas por el exceso de las aphrodisias (actos, gestos, contactos que buscan cierta forma de placer<sup>5</sup>), cuya práctica define la diferenciación en la sociedad griega, entre: individuo temperante y virtuoso, entre función activa y pasiva, o sujeto y objeto (de la actividad sexual).

La diferenciación que trataremos es la primera, en la que el individuo es capaz de practicar *sophrosyne*, donde a pesar de que tiene *aphrodisias*, es capaz de controlarlas. La templanza está inmersa en las cuatro virtudes que afirma Platón, las cuales son: prudencia, valor, justicia y templanza, ésta última está caracterizada por la libertad, que le permite librar la batalla entre placer y deseo, llevándolo a actuar con o sin ella. “la virtud individual debe estructurarse como una ciudad”<sup>6</sup>, a partir de ésta frase se puede concluir que siendo temperante, aquel que desea con moderación, será el único que pueda dominar sobre otros, ya que si puede dominarse a si mismo, puede dominar sobre los demás; “en el Estado temperante, las pasiones de la multitud viciosa están dominadas por las pasiones y la inteligencia de una minoría virtuosa”<sup>7</sup>. Lo anterior, lo podemos relacionar con la perspectiva de Hanna Arendt, en donde las cualidades para llegar a ser gobernante por medio de la acción ejercida solo por los seres humanos, los cuales eran libres de cualquier necesidad<sup>8</sup>.

Por otra parte podemos tomar la sexualidad como asunto público, cuando las diferentes prácticas sexuales generan una conducta social. En la sociedad griega, se encuentra *El régimen* el cual constituye una manera de vivir, en don-

de se establecen una serie de cuidados para el cuerpo y para el alma. Con éste régimen se persigue la buena salud y el comportamiento correcto ante la sociedad.

Ésta conducta, debe ser cuidadosa de no tener excesos; para cada persona hay una medida con respecto al orden moral y corporal. El régimen está referido a lo que se debe comer, las actividades físicas que se debe realizar etc., todo teniendo en cuenta el clima y a las estaciones; es decir, que se deben resaltar muchos factores para poder conducirse de manera educada y saludable.

Con respecto a la actividad sexual, el régimen, dice que no se puede abusar de él, porque puede causar la muerte. Por otra parte, se toma la actividad sexual netamente como forma de reproducción, teniendo en cuenta esto, el régimen, hace referencia, a que cuando las personas deciden casarse, deben ser muy precavidos al tener relaciones, hay una serie de condiciones para tenerlas y concebir hijos sanos. Para empezar, la edad de los padres es una de esas condiciones, junto con las anteriormente nombradas. Estas condiciones son importantes para obtener el éxito de la relación y en el embarazo de la mujer, todo esto se puede resumir en la siguiente frase: “todos éstos cuidados son indispensables, por esto vemos que la actividad de la práctica procreadora, demanda de una gran atención o mejor dicho, toda una actitud moral”<sup>9</sup>, toda una serie de conductas y prácticas que constituyen normas y una conducta social. El hecho de que se le de tanta importancia a esto, constituye una intención política, ya que la patria necesita niños buenos y sanos que estén dispuestos a formar una sociedad sana, con ciudadanos saludables y morales. Además la reproducción constituye un asunto político porque está referida a





la preservación de la especie y de la raza, lo cual es muy importante para la sociedad.

La actividad sexual como acto, la vemos claramente identificada con la violencia, en donde el hombre reúne el dominio, la fuerza y la vida; es decir que el acto masculino regula, activa y domina. Esto se representa con el simple hecho físico, en donde se “domina a la mujer con el semen”, visto en el esquema eyaculador<sup>10</sup>. En este caso, el acto femenino es el doble del acto masculino, pero más débil, por esto el masculino domina.

La bisexualidad es un aspecto importante de la sociedad griega, éste aspecto, determinaba el carácter de los individuos. La bisexualidad no está referida a una decisión de sexo por placer, sino por gusto; es por esto que la bisexualidad, constituye una serie de requisitos, de conductas, de prácticas determinadas, visto de alguna manera como un juego social, en donde las prácticas constituyen un dominio cultural que hacen de la relación algo moralmente válido<sup>11</sup>.

Un salto espacio-temporal nos transporta a la época de la burguesía victoriana en donde contrario al siglo XVII, las prácticas sexuales no buscaban el secreto, ya que tenían familiaridad con lo ilícito, lo obscuro, lo grosero y las anatomías exhibidas; de donde se podría concluir que la sexualidad estaba ejercida públicamente; ya que en la hipócrita burguesía victoriana la sexualidad se encierra en el núcleo familiar, con un único lugar legítimo: el cuarto de los padres, condenando al sexo a una práctica escasamente reproductiva con ausencia de placer y condenándolo igualmente al mutismo; el solo hecho de hablar de ello puede hacer tambalear las leyes que lo rigen<sup>12</sup>. No obstante las prácticas ilícitas del sexo no fueron totalmente extinguidas ya que se invisibilizaron dándoles un nuevo lugar para su desarrollo como lo fue el burdel y el manicomio.<sup>13</sup>

En la contrarreforma, la sexualidad que antiguamente estaba en silencio, tiene que ser confesada, en la penitencia,

se debe expresar el pecado, ya que el sexo a través de los tiempos y más en el cristianismo, se ha considerado como pecado, es la raíz de todos ellos.

Desde el siglo XVIII nace una incitación política, económica y técnica hablar del sexo en forma de contabilidad, en términos de análisis y calificación, en donde se cambia el discurso netamente moral a un discurso más racional<sup>14</sup>, hablando ya de él no solo en términos de ilícito y lícito, de condenación o tolerancia, de templanza o virtud, sino que ahora, es un asunto que se debe dirigir<sup>15</sup> y administrar, convirtiéndose en un asunto de la “policía”, debido a la necesidad de reglamentar el sexo mediante discursos útiles y públicos.

La historia del sexo se transporta a los modos de producción, al capitalismo; ya que es controlado con eficacia, debido a la oposición de ésta con la productividad en el trabajo.

Uno de los aspectos transversales en la historia de la sexualidad es que ha sido reprimida, como Foucault lo presenta en su “hipótesis represiva”<sup>16</sup> se ha encasillado en los objetivos de la sociedad, de una u otra forma con diferentes dispositivos y “a partir de la edad clásica la represión ha sido el modo fundamental de relación entre poder, saber y sexualidad”<sup>17</sup>, por otra parte, hay que tener en cuenta que la sexualidad ha sido legitimada por la institución del matrimonio.

El discurso es una de las formas de represión y de liberación al mismo tiempo; en la actualidad, no se puede hablar de sexo sin adoptar una posición y un lugar, porque un punto esencial es el de establecer “que se habla sobre él, quien lo hace, los lugares y puntos de vista desde donde se haga, las instituciones que a tal cosa incitan y que almacenan y difunden lo que se dice, en una palabra, el hecho “discursivo global”, la puesta en escena del discurso del sexo”<sup>18</sup>.

Un aspecto clave por el cual el Estado se preocupa por el sexo de los ciudadanos, radica en que los hombres se multiplican como cualquier ser vivo, de ahí que “se deba analizar la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relaciones sexuales, la manera de tornarlas fecundas o estériles, el efecto del celibato y la incidencia de las prácticas anticonceptivas”<sup>19</sup>.

Finalmente, podremos afirmar que el matrimonio se presentaba como asunto privado, aunque su sentido público se denota por la legitimidad de sus actos, y posteriormente evidencia una rápida evolución a la discusión pública; pasa a ser parte de una organización política y

social, y su trascendencia en la esfera pública es mediada por la legislatura, estatutos, efectos de derecho, o por lo menos del Estado<sup>20</sup>. Por otra parte se puede aclarar que en un pasado la sexualidad se transfería a un discurso público por intereses de la ciudad; en cambio actualmente la sexualidad es regida por ese discurso público que antes la demarcaba. La sexualidad se limita a transferir al poder público una sanción que correspondía hasta ahora a lo familiar.<sup>21</sup>

Relacionando todo lo anterior, vemos un planteamiento similar en Richard Senet, el cual retoma la sexualidad desde una perspectiva histórica que deja ver los cambios en la importancia y trascendencia que se le da a esta. De igual manera muestra que la sexualidad determina la identidad de los individuos y su conducta en la sociedad.<sup>22</sup>

*“si los animales se unen en la relación sexual y si esta relación les da descendencia es porque la especie acompaña sin fin a la marcha del tiempo; ese es un modo propio de escapar a la muerte: dejando los hijos de los hijos aun permaneciendo ella misma participa mediante la generación en la inmortalidad”<sup>23</sup>...*



## REFERENCIAS

1 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 166)

2 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno.

3 Hay que tener en cuenta que el concepto de sociedad no es tomado desde la perspectiva de Hanna Arendt, ya que ella plantea que Grecia no es una sociedad.

4 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 62)

5 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 39)

6 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 70)

7 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 60)

8 ARENDT, Hanna. La condición humana, R. Gil Novales (trad.), Barcelona, 1993 [The Human Condition, Chicago, 1958]

9 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 116)

10 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 119)



11 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 181)

12 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 5-6)

13 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 4)

14 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 24)

15 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 25)

16 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 17)

17 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 5)

18 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 17)

19 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 1: “la voluntad del saber”. Siglo veintiuno. (pp. 26)

20 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo 3: “la inquietud de sí”. Siglo veintiuno. (pp. 71)

21 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 77)

22 SENNETT, Richard. “El declive del hombre público”. Barcelona. Eds. Península, [1978].

23 FOUCAULT, Michel. “Historia de la sexualidad”. Tomo2: “el uso de los placeres”. Siglo veintiuno. (pp. 125)

